

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
AREA DE CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS**

LA VISION DE LOS MILITARES SOBRE LA RESPUESTA INDIGENA A LA CRISIS

Tesis presentada a la Sede Ecuador de la Facultad
Latinoamericana de Ciencias Sociales



POR: FIDEL FALCONI RAMOS

**Como uno de los requisitos para la obtención del grado de Maestro en Ciencias Políticas con Mención
en Políticas Comparadas de los Países Andinos**

PROFESOR ASESOR: BERTHA GARCIA

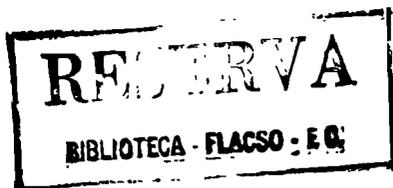
Julio, 1991

**MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS CON MENCIÓN
EN POLITICAS COMPARADAS DE LOS PAISES
ANDINOS**

FLACSO-SEDE ECUADOR

**FUERZAS ARMADAS Y MOVIMIENTO INDIGENA:
LA VISION DE LAS FUERZAS ARMADAS SOBRE EL
PROBLEMA INDIGENA EN EL ECUADOR**

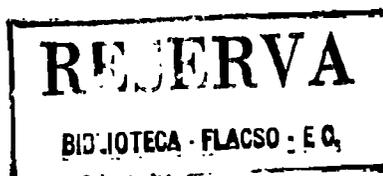
Por: Fidel Falconí



Quito, Marzo de 1992

INDICE

	Página
SINTESIS	1
INTRODUCCION	3
I. PERSPECTIVAS DE ANALISIS DE LA VISION DE LAS FUERZAS ARMADAS SOBRE LA PROBLEMATICA INDIGENA	10
II. LA VISION DE LAS FUERZAS ARMADAS SOBRE EL ESTADO-NACION	16
A. El proyecto blanco-mestizo de constitución del Estado-Nación	16
B. El proyecto modernizador y desarrollista de las Fuerzas Armadas en los 70's	17
III. LA PROBLEMATICA INDIGENA EN EL PROCESO POLITICO NACIONAL	20
A. El problema indígena y su irrupción en la escena política	20
B. El proceso de radicalización del movimiento indígena	24
1. Las interpretaciones radicales	24
2. La radicalización de los planteamientos y estrategias de lucha de las organizaciones indígenas	26
3. Efectos del proceso de radicalización	27
C. El interés de las Fuerzas Armadas en la problemática indígena	30
IV. LA VISION DE LAS FUERZAS ARMADAS SOBRE EL PROBLEMA INDIGENA	37
A. La visión "integracionista"	38
B. La visión "subversiva/separatista"	42
C. La participación de las Fuerzas Armadas en la problemática indígena	44
V. VISIONES INDIGENAS SOBRE LA PRESENCIA MILITAR EN LAS COMUNIDADES DE CHIMBORAZO	49



VI. OTRAS VISIONES: LA IGLESIA Y LAS CAMARAS DE AGRICULTURA Y DE LA PRODUCCION52
A. La Iglesia52
B. Las Cámaras de Agricultura y de la Producción55
VII. CONCLUSIONES58
VIII. ANEXOS64
A. Acerca de la metodología64
B. Los entrevistados65
1. Militares65
2. Indígenas65
3. Miembros de la Iglesia de Riobamba65
C. Programas que la Brigada Galápagos está implementando en la provincia de Chimborazo y Guaranda66
D. Entrevistas67
Entrevista No. 167
Entrevista No. 272
Entrevista No. 385
Entrevista No. 492
Entrevista No. 594
Entrevista No. 695
Entrevista No. 796
Entrevista No. 897
Entrevista No. 9	100
IX. BIBLIOGRAFIA	104

III .LA PROBLEMATICA INDIGENA EN EL PROCESO POLITICO NACIONAL

Para algunos académicos, la activación y protagonismo político del movimiento indígena evidenciaría el fracaso del proyecto "integracionista" blanco-mestizo de construcción del Estado-Nación (RAMON, 1991), a pesar de los logros alcanzados.¹ Para otros, hay que relativizar el supuesto fracaso de dicho proyecto, y lo que habría que explicar son los usos políticos de la reivindicación étnica, entendido lo étnico como un nuevo "ropaje ideológico" (BONILLA, 1991).

En esta sección se sostiene que la problemática indígena sería expresión de una doble dinámica: por un lado, reflejaría el carácter trunco -no el fracaso-, del proyecto de constitución de un Estado-nación, estrechamente ligado a la crisis del proyecto desarrollista. Por otro, el desarrollo y consolidación logrado por las organizaciones indígenas se sustentaría en las acumulaciones históricas que fueron posibles gracias a -no a pesar de- los logros del proyecto blanco-mestizo de constitución de un Estado-Nación unitario, al menos si los comparamos con otros países andinos, como Bolivia y Perú.²

Los sectores indígenas desarrollaron y fortalecieron sus organizaciones, se dio un proceso de reconstitución étnica, pasaron a ser destinatarios de activos discursos interpelatorios por parte de los partidos políticos, etc. Es decir, desde la década de los 60, los grupos indígenas del Ecuador, aunque de manera diferencial, han vivido un procesos de revalorización de sus derechos civiles y políticos. En este proceso han jugado un papel protagónico la Iglesia Progresista, los partidos de izquierda y el mismo Estado, que a través de leyes, decretos, reglamentos, documentos de planificación, proyectos y prácticas estatales, ha generado dinámicas integracionistas de los sectores indígenas a la sociedad nacional (ROSERO, 1990a: 15).

Es decir, la activación y la fuerza de la problemática indígena en los 90's se constituye sobre la base de profundos cambios a nivel económico, social y político a favor de los indígenas. En este sentido, la respuesta indígena se inscribe dentro de un contexto de crisis económica, que hace que aparezcan de manera más clara las contradicciones del modelo de desarrollo adoptado. La pérdida de dinamismo de nuestra economía, la creciente inflación, el decrecimiento de la demanda de mano de obra indígena, básicamente por la crisis de la empresa de la construcción, etc., implicarían una descenso del nivel de vida real de la población, que contrasta con la apertura de espacios para el fortalecimiento de las organizaciones.

A. El problema indígena y su irrupción en la escena política

Tomando en cuenta lo expuesto en el apartado anterior, aquí se argumentará que la irrupción de la problemática indígena es el resultado de la interrelación dinámica de varios factores, los más importantes entre ellos:

- a) El agravamiento de la crisis económica.
- b) El proceso de internacionalización del problema indígena.
- c) El levantamiento de junio de 1990, que se da en una coyuntura de un régimen civil, con un gobierno que abre un espacio de negociación con los indígenas, lo que crearía enormes expectativas, al margen de que funcionen o no.
- d) También adquieren protagonismo porque su actuación contrasta con la desmovilización política del resto de la población.³

Si en 1982, con el inicio de la crisis económica en el Ecuador, fueron el movimiento obrero y las organizaciones populares -lideradas por el Frente Unitario de Trabajadores-, las que adquirieron coyunturalmente un rol protagónico, agregando el conjunto de demandas de la sociedad en protesta por las medidas de austeridad,⁴ en junio de 1990 surgen los indígenas como el actor social que cumpliría un papel interpelatorio frente al gobierno, mientras el movimiento obrero adoptaba una estrategia defensiva.⁵ Tanto obreros como indígenas, aunque de una forma diferencial, padecen los efectos de la inflación, de la disminución de la demanda de la mano de obra, de la reducción de su nivel de vida real, etc., pero dan respuestas diferentes a los efectos de la crisis y a la administración que de ésta hace el gobierno, lo que nos remite a la necesidad de tomar en cuenta varios factores de incidencia. Entre ellos, el ambiente político internacional, ya que la causa indígena se ha internacionalizado, así como sus actores, los mismos que disponen de un escenario político de acción mucho más amplio.⁶ En segundo lugar, está la propuesta del gobierno Español para la celebración de los "500 años", lo que ha motivado a nivel latinoamericano un amplio debate, que pone en primer plano la reflexión del pasado, presente y futuro de las relaciones interétnicas en nuestros países. Desde el lado de los indígenas, frente a planteamientos de "encuentro entre dos mundos", los indios hablan de "resistencia". En el caso específico de nuestro país, esta "celebración" también ha motivado múltiples respuestas por parte de las organizaciones indígenas. Por ejemplo:

...las organizaciones indias han lanzado una amplia y organizada campaña para discutir con indios y mestizos la significación de los «500 años de resistencia indígena». En cada provincia han comenzado a aparecer comités de campaña, que organizan todo tipo de eventos políticos, culturales y significativas movilizaciones, que van creando un ambiente de expectativa, agitación y adhesión. Por su parte, las Federaciones nacionales y regionales, trabajan en programas reivindicativos, políticos y culturales, para ponerlos en juego en la nueva Coyuntura (RAMON, 1988: 11).

El tema la "celebración de los 500 años" ha marcado de forma tan significativa la coyuntura, que también al interior de las Fuerzas Armadas se han generado interpretaciones al respecto, pudiéndose evidenciar planteamientos coincidentes con los de la CONAIE, así tenemos, por ejemplo:

...No han existido 500 años de «convivencia» [...] la colonización fue un genocidio y una esclavitud. [...] Fueron diezmados por la guerras, las enfermedades que trajeron los blancos y para las que los indígenas no tenían anticuerpos; las mitas, los obrajes, las encomiendas. Se barrió con su cultura y sus dioses. No queda ninguno de sus templos. Se utilizó a sus mujeres.

Por su trabajo se pagó con el huasipungo [...] no se puede llamar «convivencia» de la que debería esperarse conciudadanía y solidaridad (ARMENDARIZ, 1990: 27-28).

El segundo punto a mencionar, referente al ámbito internacional, es el rol jugado por los organismos internacionales como la ONU, la OIT, las ONG's internacionales, las instituciones de defensa de derechos humanos, los grupos ecologistas, etc, etc, que apoyan económica, ideológica y organizativamente a las organizaciones indígenas, y presionan a los estados nacionales, para que cambien su actitud respecto a sus étnias locales.⁷

Como dice Rodolfo Stavenhagen, refiriéndose a la coyuntura actual en América Latina:

se considera un gran avance que los pueblos indígenas hayan llegado a ser en años recientes objeto de actividades tendientes al establecimiento de normas internacionales. Esto es reflejo del reconocimiento de la comunidad internacional hacia los pueblos indígenas como objeto y posiblemente como sujetos de derecho internacional y no solamente como un asunto interno o doméstico que los Estados pueden manejar a su antojo" (STAVENHAGEN, 1990: 47).

Al interior de la ONU, la OIT y en las ONG'S se da, en efecto, un dinámico debate sobre la problemática indígena, con activa participación de representantes gubernamentales de diversos países y de los indígenas. Está por aprobarse la Declaración Universal sobre Derechos Indígenas de la ONU y por firmarse nuevos convenios de la OIT. Es decir, hay nuevos actores que intervienen en la problemática indígena, cuya presión puede tener efectos decisivos en la resolución de los conflictos, sobre todo por parte de aquellas organizaciones que vinculan reivindicaciones ecológicas con reivindicaciones de territorialidad étnica.

No sólo la coyuntura internacional fue favorable a la consolidación de la "posición indígena", sino también la coyuntura política nacional. Con el Gobierno de la Izquierda Democrática (ID) (1988-1992) se abre un espacio de negociación con los indígenas, sobre la base de un discurso político propicio a sus reivindicaciones. Durante su campaña electoral Rodrigo Borja "prometió «volver los ojos a la tierra», y «dar la mano amiga y la ayuda a los campesinos», se comprometió a «aplicar la Ley de Reforma Agraria» y promover el desarrollo del país, en un marco de respeto al carácter plurinacional de la sociedad ecuatoriana" (ROSETO, 1990, 35).

Una vez en el ejercicio del gobierno, la ID continuó con este tipo de discurso. Por ejemplo el seis de mayo de 1989, ante los mandatarios del Pacto Amazónico, Rodrigo Borja dijo que una alternativa de desarrollo debe partir de un:

análisis certero, antropológico y socialmente hablando, de que todos nuestros países son multiculturales y multinacionales, que todos ellos fueron contruídos sobre un mosaico de culturas distintas y que estamos obligados a respetar la intangibilidad de estas expresiones culturales (Citado en: CONAIE, 1990: 6).

Otro ejemplo se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (1989-1992), donde se hace notar que uno de los grandes problemas que había que superar, era la "falta de fortalecimiento de la identidad nacional y el reconocimiento del carácter multinacional y pluricultural del Ecuador" (Citado en: CONAIE, 1990: 6).

En este sentido, la CONAIE manifiesta que el gobierno expresa, o canaliza, lo sustancial de sus propuestas. De ahí que afirme que:

al respecto, debemos concluir, en concordancia con el pronunciamiento de las Fuerzas Armadas, que es el señor Presidente de la República nuestro principal asesor e intérprete y, por cierto, el máximo subversivo dentro de la temática que nos ocupa" (CONAIE, 1990: 6).

Pero no sólo a nivel discursivo el Gobierno de la ID fue favorable a las demandas indígenas. También hay que considerar que desde el inicio de su gestión se crearon otras instancias de diálogo y participación indígena. Fue este gobierno el que concedió la personería jurídica a la CONAIE. Además, creó una Comisión de Asuntos Indígenas como una instancia de diálogo con la CONAIE. La muestra más significativa de esta apertura fue el Sistema Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe, creado el 9 de noviembre de 1988, y la Dirección Nacional de Educación Indígena, bajo la dirección de un miembro de la CONAIE.

Las propuestas y demandas indígenas son muy diversas, reflejando la enorme heterogeneidad de los sectores indígenas y sus necesidades.⁸ En todo caso, de todos los puntos, las demandas más sentidas y comunes y, por lo tanto, con más poder de convocatoria fueron las que tienen que ver con la inflación⁹ y con la lucha por la tierra.¹⁰ Pero la crisis y sus efectos sobre las comunidades indígenas no agotarían la explicación de las posibles causas del levantamiento.

B. El proceso de radicalización del movimiento indígena

1. Las interpretaciones radicales

Algunos autores tales como Ramón (1991) y Rosero (1991), entre otros, con el propósito de "superar" visiones automatistas que vinculan directamente crisis con activación política, buscan interpretar "desde la visión indígena" el levantamiento como parte de un proceso de más largo plazo, que tendría que ver con el avance de un "proyecto político alternativo".¹¹

Existen varios problemas en este tipo de interpretaciones sobre el movimiento indígena.¹² Una de ellas es que analizan al "movimiento indígena" y sus reivindicaciones en relación y oposición al Estado, considerándolo como un todo homogéneo de instituciones indiferenciables, sin tomar en cuenta el rol de las Fuerzas Armadas como actor político con niveles de considerable autonomía en su accionar, que mantiene relaciones asimétricas con respecto a las otras instituciones del Estado, así como con relación a la sociedad civil y política. No se menciona, por ejemplo, el papel protagónico que las Fuerzas Armadas pueden asumir cuando se trata de temas que la institución considera dentro del campo de la defensa del interés y de la seguridad nacional, así como de la integridad territorial y el orden social.

Como ilustración del tipo de interpretación al que nos referimos en los párrafos anteriores, tomaré los planteamientos de Galo Ramón, quien explica la dinámica actual del movimiento indígena, como:

...un resurgimiento indio, un momento conflictivo de construcción de un proyecto que salta de una conciencia étnica a la formulación de una propuesta Nacional, regional y comunal de los indios, que nos plantea desmontar los actuales estados nacionales porque no reflejan lo plurinacional de nuestras sociedades y constituyen la institucionalización genocida de una versión dominante blanco-mestiza, occidental y burguesa. A cambio, nos plantean un Proyecto innovador, casi insólito: construir un Estado Plurinacional democrático y justo, que subvierta el orden capitalista y genocida, para instaurar una sociedad humana inspirada en las mejores tradiciones de nuestras diversas nacionalidades" (RAMON, 1988: 9).

Afirmaciones como la anterior son problemáticas. Son aseveraciones más cercanas a los deseos del autor que a propuestas de reflexión académicas sólidamente fundamentadas.¹³ El levantamiento de junio de 1990 forma parte de las legítimas protestas indígenas, pero "ni la subjetividad ni los sueños o deseos de los académicos pueden ser efectivamente suficientes para convertir estas protestas en el elemento catalizador que impulse el establecimiento de un "nuevo orden" (BONILLA, 1991).¹⁴

No existen los elementos necesarios para hablar de una propuesta india unitaria, ni tampoco que haya un "proyecto" indio constituido. Lo que existiría más bien, es un

conjunto de propuestas y demandas democratizadoras, de constitución de ciudadanía, que eventualmente podrían formar parte de un proyecto político, que implique otra forma de relación entre la Sociedad y el Estado, y en el que los indígenas formen parte de una fuerza social más amplia, dentro de la cual, su papel más o menos protagónico, no puede definirse a priori, sino que se definirá en la dinámica misma del proceso político.¹⁵

El propio autor en referencia plantea que existen al interior del movimiento indígena, por lo menos dos distintas visiones de su propio "proyecto": un Proyecto nacional indio y un Proyecto regional de reconstitución étnica¹⁶ (RAMON: 1988, 17). Para el tema que nos ocupa, sólo realizaremos un acercamiento al debate del "proyecto nacional indio.

Siguiendo al mismo autor, los actores del proyecto nacional indio serían los intelectuales indígenas, que constituyen la dirigencia de organizaciones indias nacionales, como la CONAIE, CONFENIAE y el ECUARUNARI; actores que tendrían una visión más de conjunto de la realidad nacional y que han sido los interlocutores más inmediatos y activos de los partidos políticos, el Estado y la Sociedad nacional dominante. Su propuesta de fondo consistiría en reivindicar el derecho a la autodeterminación, a una territorialidad reconocida y autónoma, a una mayor representación en el Sistema político; para lo cual es necesario que previamente se declare al Ecuador un Estado plurinacional (RAMON, 1988). Según esta propuesta, se trataría de un proyecto político que buscaría la constitución de formas autogestionarias de organización de los pueblos indios, libres de las ataduras del poder estatal (RAMON, 1988; 1991). En este punto son pertinentes las críticas de Heraclio Bonilla, que relativiza la potencialidad de tal propuesta política, ya que afirmaciones de esta envergadura sólo pueden ser aceptables, según él:

...con la condición de que se nos informe cómo y con quiénes; porque si hay algo que la exitosa experiencia catalana nos enseña, ya que la Cataluña es el único caso en el cuál las reivindicaciones étnicas alcanzaron una satisfacción completa. Es que ese tipo reivindicaciones solo pueden ser satisfechas con la emergencia de una clase con una enorme capacidad económica y con la vocación política suficiente como para orquestar el consenso (BONILLA: 1991).

En todo caso, los planteamientos que afirman que los indígenas son portadores de un "proyecto político alternativo", con potencialidad de "desmontar los actuales estados nacionales", hay que evaluarlos en sus efectos políticos, ya que diversos actores como las Fuerzas Armadas, el gobierno, los terratenientes, la mayor parte de la prensa nacional, etc., han interpretado dichas propuesta como intentos separatistas, subversivos y extremistas, y han implementado acciones basados en esa visión.

2. La radicalización de los planteamientos y estrategias de lucha de las organizaciones indígenas¹⁷

En base a la indagación en que este trabajo se sustenta es posible argumentar que las interpretaciones del gobierno, las Fuerzas Armadas y la opinión pública en general sobre las propuestas indígenas, como "politizadas", de "extremismo indianista" (ORTIZ, 1991), de "separatistas", etc., -aventuradas o no, con razón o sin ella-, se sustentan en las declaraciones y prácticas de la dirigencia indígena. Al interior de la dirigencia indígena existen posiciones radicales, separatistas, al parecer minoritarias, pero que han tomado paulatinamente protagonismo dentro de la CONAIE, orientando sus planteamientos y estrategias. Es decir, la dirigencia indígena de la CONAIE también es responsable de la des-legitimación del movimiento indígena y sus organizaciones, básicamente por el creciente planteamiento de propuestas y estrategias de lucha que dan lugar a visiones como las mencionadas, lo que impide la creación de consensos más amplios, incluso respecto a los mismos sectores indígenas. Sin pretender cuestionar la legitimidad de dichos planteamientos, el punto es que los efectos de los mismos, presentes en discursos y estrategias de lucha, deben ser asumidos por el movimiento indígena como factores que pueden trabar las posibilidades de generación de consensos en torno a la legitimidad de sus propuestas.

El documento que posiblemente más influyó en la ruptura del diálogo entre el gobierno y la dirigencia indígena, que corroboró las "sospechas" de las Fuerzas Armadas sobre el carácter separatista del movimiento indígena, que polarizó la opinión pública en contra de los planteamientos de la dirigencia indígena, y el que más ha sido manipulado por las Cámaras de Agricultura y Ganadería y de la Producción, a fin de desvirtuar las legítimas demandas del movimiento indígena: de tierras, asistencia técnica, mejores condiciones de vida, etc., fue el presentado al Presidente Borja por la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), el 22 de Agosto de 1990. Este documento, llamado "Acuerdo sobre el derecho territorial de los pueblos Quichua, Shiwiar y Achuar de la provincia de Pastaza a suscribirse con el Estado ecuatoriano", básicamente propone:

- a) Un acuerdo de territorialidad con el Estado, según los límites descritos por el documento para los territorios (superficie, subsuelo y espacio aéreo) Quichua, Shiwiar y Achuar.
- b) Reformas legales, a fin de que se acaten acuerdos internacionales.¹⁸
- c) La derogatoria de la ley de colonización.
- d) Libre ejercicio de sus cultos.
- e) Suspensión de las concesiones de explotación de recursos, sobre todo petroleros.
- f) Que se impida la acción de las Fuerzas Armadas en los territorios indígenas.

- g) La autodeterminación, la autonomía y el autogobierno de los pueblos indios en sus territorios.
- h) La supresión de las leyes ecuatorianas en su territorio y la vigencia de su derecho tradicional.
- i) La modificación y supresión del régimen político administrativo vigente, etc.

En lo que se refiere a la radicalización de las estrategias, no se trata sólo de un levantamiento que paralizó varias provincias de la Sierra -Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo, Imbabura, Pichincha y Loja- y que la fuerza pública fue incapaz de contener. Durante este levantamiento se cortó el paso en varios lugares de la carretera Panamericana y otras vías, se detuvieron camiones, incautando sus productos, se tomaron como rehenes a varios¹⁹ miembros de la Policía y del Ejército,²⁰ se invadió a una decena de haciendas, se saquearon algunos mercados. También hay que mencionar varias otras medidas de hecho, como secuestros de funcionarios gubernamentales por parte de ciertas comunidades, a fin de exigir la firma de convenios, amenazas de no sufragar en el 92, de apoderarse "por la fuerza" de las tierras de la Iglesia y del Ejército, de declarar que "Ni una hacienda para el 92", de llamar a las comunidades indígenas a no participar en los censos nacionales de población y vivienda (ORTIZ, 1991:153, 159). Por otro lado, está la dinámica del diálogo con el gobierno, ya que la dirigencia indígena ha recurrido permanentemente a la amenaza de recurrir a nuevas medidas de hecho si no se satisfacen sus demandas.

3. Efectos del proceso de radicalización

Es posible pensar que ciertos problemas conceptuales de las interpretaciones sobre lo indígena, analizadas anteriormente, han tenido consecuencias negativas en la dinámica política de las relaciones entre el movimiento indígena y el Gobierno, así como con las Fuerzas Armadas. Hay que tomar en cuenta que dichas interpretaciones están informando a la dirigencia indígena en sus acciones y forman parte de su discurso; por otro, dichos discursos, el de los analistas simpatizantes y el de la dirigencia indígena nacional, fueron y son objeto de procesamiento por parte de las Fuerzas Armadas, del Gobierno y de la opinión pública en general. Las percepciones de algunos analistas, que se caracterizan por un gran optimismo sobre las potencialidades del movimiento indígena, interpretando sus múltiples y heterogéneos planteamientos como "proyectos" portadores de un "nuevo orden", que desestiman la fortaleza y los logros del proyecto integracionista criollo de constituir un Estado Unitario, y que no toman en cuenta el rol protagónico jugado por las Fuerzas Armadas en este proceso, habrían dado lugar a un sobredimensionamiento del poder del movimiento indígena en la confrontación de intereses entre éste y el gobierno, las Fuerzas Armadas, los terratenientes, etc.²¹

Pero la sobrevaloración del poder de la CONAIE se dió, asimismo, en el seno de la propia dirigencia indígena. Esto se evidencia en el estancamiento del diálogo entre

gobierno y dirigencia indígena, así como en la creciente polarización de la opinión pública a nivel nacional y en la deslegitimación y desmovilización de la CONAIE.

No se ha tomado en cuenta que las organizaciones indígenas no tienen los recursos para enfrentar una política de confrontación de poder a poder: dada su debilidad organizativa, la diferencia relativa de poderes, la heterogeneidad de los sectores e intereses que buscan representar, el difícil acceso a los medios de comunicación, las relaciones con el Estado, etc. Ello no fue considerado en su verdadera magnitud por la dirigencia indígena, que fracasaría en sus intentos de desvirtuar los ataques contra ellos, -a pesar de haber echado marcha atrás en muchos de sus planteamientos,- además de la pérdida de legitimidad de sus reivindicaciones, dado que la mayor parte de la prensa se ha parcializado contra ellos. En este sentido, la dirigencia indígena estaría perdiendo la "madre de las batallas", la de la opinión pública, lo que les quita poder de construir consensos, incluso en los mismos sectores indígenas, y lograr apoyos en sectores más amplios. Se podría plantear, incluso, que el éxito de su poder de convocatoria a otro levantamiento dependería más a factores coyunturales, que a una real articulación organizacional entre dirigencia a nivel nacional y comunidades indígenas. Como decía un sacerdote: "el indígena no se casa con nadie", y la CONAIE no es la excepción.

Desde el punto de vista del gobierno nacional, los líderes de la CONAIE se han politizado, son extremistas en sus planteamientos, y habrían desnaturalizado las legítimas reivindicaciones de los indios. Se estaría creando, desde tal perspectiva, una gran escisión entre la dirigencia indígena de la CONAIE, como organización nacional, y las comunidades indígenas, llegándose a afirmar que dicha organización ya no representa los intereses de los indígenas (ORTIZ, 1991). Desde esta apreciación, el gobierno estaría desconociendo a la CONAIE como un interlocutor político representativo y legítimo.

El que la dirigencia de la CONAIE no haya elaborado una estrategia que tome en cuenta el ámbito de las acciones posibles, lo cual implica tomar en cuenta las resistencias de los actuales detentadores del poder al cumplimiento de sus demandas, explicaría en parte el por qué se dio una dinámica de diálogo condenada al fracaso. La dirigencia adoptó una estrategia incremental, que no admitía retroceso posible en el cumplimiento de las demandas; realizó peticiones que debían ser cumplidas por el gobierno de forma inmediata, bajo amenazas de nuevas medidas de hecho. No se habrían priorizado las demandas, diferenciando las teóricamente deseables de las fácticamente posibles; además, no se habría evaluado las demandas factibles a corto plazo y las que podrían darse a largo plazo.

Frente a esta dinámica indígena, el gobierno de Rodrigo Borja sólo pudo satisfacer las demandas que no comportaban una oposición muy fuerte por parte de otros actores políticos. Es el caso de las reivindicaciones educativas, sobre las cuáles la única

oposición visible fue la ejercida al interior de Ministerio de Educación. Ya en el campo de "territorios" étnicos, existen intereses contrapuestos y difíciles de articular: las Fuerzas Armadas ven a la Amazonía desde la perspectiva de la seguridad nacional y se oponen a perder control sobre una área considerada estratégica; agroindustriales de la Amazonía también tienen interés en seguir invirtiendo en dicha zona; el Estado mismo, a través de Petroecuador, no puede dejar de extraer petróleo; los grupos ecologistas también presionan al Estado por la protección de estas áreas; están los intereses de los colonos, etc. Es por lo tanto un tema conflictivo y de una difícil solución satisfactoria para las partes interesadas; y esta conflictividad se agudiza con planteamientos como los de la OPIP, que polarizan el debate. Otro de los efectos de la radicalización de los planteamientos y estrategias indígenas, habría sido la pérdida de iniciativa por parte del Gobierno Nacional: al inicio del período de gobierno de la Izquierda Democrática (88-92), se dieron importantes medidas respecto a la satisfacción de demandas indígenas, llegándose incluso a entregar en calidad de donación 256.960 hectáreas al pueblo Shuar, por sobre la oposición de las Fuerzas Armadas, que consideró dicho acto como un tácito apoyo gubernamental a la subversión y a las pretensiones separatistas del movimiento indígena (Fuerzas Armadas, 1989: 2). En la consecución de estas reivindicaciones es clave tomar en cuenta que la ID es un partido "modernizante y relativamente orgánico" y que contó, en esta primera fase, "a nivel de parlamento y de gobiernos provinciales, seccionales y cantonales, con una clara mayoría" (MENENDEZ-CARRION, 1989a).

A partir del levantamiento, en cambio, el protagonismo en el tratamiento de la problemática indígena lo han asumido las Fuerzas Armadas, sobre todo en la provincia de Chimborazo.²² En esta pérdida del protagonismo del gobierno no sólo influyó la radicalización del movimiento indígena, sino el mismo desgaste que la administración de la crisis causó al gobierno, así como la pérdida del control del parlamento y de otras instituciones. El diálogo y las negociaciones, entre el gobierno y la dirigencia indígena, habían sido llevados a un punto en que ciertas propuestas -reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado, de los territorios y autonomías indígenas, etc.- planteaban conflictos con las Fuerzas Armadas, que estaban más allá de las posibilidades reales de resolución, dado el desbalance de los recursos de poder entre los actores.

También se puede hipotetizar que el proceso de radicalización habría influenciado en el debate interno de las Fuerzas Armadas: las posiciones más moderadas y favorables a las reivindicaciones indígenas ("integracionistas"), habrían perdido legitimidad y fuerza en la oficialidad; en cambio, los planteamientos más duros (visión "subversiva-separatista", se habrían fortalecido.²³

Desde una visión de las Fuerzas Armadas que las vea como un monolítico brazo armado de la oligarquía o del imperialismo, se hace muy difícil pensar una estrategia respecto a ellas que no sea la confrontación de poder a poder, mucho más si se argumenta que la satisfacción de las demandas indígenas pasan por la creación de "otro orden",

distinto del cual las Fuerzas Armadas serían su "guardián" y, por lo tanto, un enemigo a derrotar en última instancia. De esta forma, se ha conducido el diálogo entre movimiento indígena y gobierno hacia una creciente polarización, que, obviamente, ha perjudicado al movimiento indígena y sus organizaciones. En este proceso de polarización han incidido no sólo el gobierno, la prensa, los representantes de las Cámaras de Agricultores y de la Producción, etc, sino también los indígenas y los intérpretes de dicho movimiento. Esto refleja el carácter autoritario de la cultura política²⁴ de los actores, que perciben a la política como un juego "suma cero", en el que si uno gana el otro pierde, lo que impide la incorporación del conflicto y del disenso al proceso de convivencia societal democrática. Pero el problema de la cultura autoritaria hay que vincularlo también a la imposibilidad del régimen civil, -de las normas e instituciones democráticas-, de producir los bienes socialmente deseados: desarrollo económico, reformas sociales, estabilidad institucional, seguridad ciudadana, etc., que desvaloriza la democracia formal, sus reglas e instituciones (FRANCO: 1989).

Hay que recalcar, en todo caso, que la dinámica de negociación entre gobierno y dirigencia indígena es muy compleja. Uno de los aspectos más difíciles de evaluar en sus consecuencias políticas son, precisamente, las estrategias de lucha; un ejemplo paradigmático lo encontramos en el levantamiento de junio de 1990 y sus efectos no esperados por la dirigencia. El éxito del levantamiento legitimó y elevó al primer plano del debate nacional las demandas indígenas, reactivó el diálogo con el Gobierno, fortaleció a la CONAIE, pero, al mismo tiempo, precipitó la presencia de las Fuerzas Armadas en las comunidades indígenas.

C. El interés de las Fuerzas Armadas en la problemática indígena

Para entender el interés de las Fuerzas Armadas en la problemática indígena hay que vincular dos procesos. Por un lado está la dinámica interna del movimiento indígena, que se ha caracterizado por una tendencia creciente a la radicalización de sus planteamientos (crear estados paralelos) y de sus formas de lucha (levantamientos, secuestros, etc). Por otro está la dinámica institucional de las Fuerzas Armadas, que lee la problemática indígena desde su "misión", *qua* institución estatal, de defensa de la paz interna y de la integridad y seguridad del Estado-Nación. Por lo tanto, si la dinámica del movimiento aparece como una -real o potencial- amenaza para la "paz interna", así como para la "integridad" del Estado-Nación, las Fuerzas Armadas ven como su obligación responder a estos retos, de ahí que participen activamente sobre los procesos políticos referentes a esta problemática.

La participación de las Fuerzas Armadas sobre la problemática indígena se desarrolló antes del levantamiento, a nivel de diálogo con el gobierno, y no tenía un carácter público. Sólo a partir del levantamiento indígena de julio de 1990, las Fuerzas Armadas adquieren una mayor protagonismo en la escena política nacional. Ahí constatan la inusitada amplitud, fuerza y alcance de dicha acción colectiva,²⁵ que sacudió

y sorprendió a la opinión pública, incluida la propia dirigencia indígena a nivel nacional. Esta renovada y fortalecida presencia del actor indígena pone en el primer plano del debate político nacional una serie de planteamientos y demandas, dentro de las cuáles las más problemáticas son las que cuestionan la actual forma unitaria del estado nación, y solicitan el reconocimiento de los territorios y autonomías indígenas. La visibilidad que adquirió por ello la problemática indígena motivó múltiples reflexiones, desde los más variados sectores sociales, incluidos los militares, acerca del sentido, orientación, sus causas y alcances del movimiento.

El levantamiento de junio de 1990 reactualizaría al interior de las Fuerzas Armadas la problemática de la gobernabilidad.²⁶ Se haría patente, por ejemplo, la imposibilidad de constituir un "frente interno" con miras a enfrentar una posible amenaza externa, ya que las comunidades indígenas los miran con desconfianza y temor. Además, se desvirtúa la idea de una nación unitaria, de la cual las Fuerzas Armadas se definen como representantes y garantes de su interés y seguridad. Dentro de la dinámica del levantamiento, la manifestación más clara de la ingobernabilidad serían la incapacidad que la Fuerza Pública tuvo para contener el levantamiento sin recurrir a la violencia; así como el rechazo -muchas veces agresivo- por parte de muchas comunidades al ingreso de las Fuerzas Armadas y de la Policía. Esta "ingobernabilidad" se sustentaría en:

...la existencia de regiones étnicas, vigencia comunal y el faccionalismo indio, que fueron y seguirán siendo prácticas muy enraizadas en lo indígena, que permitieron mantener las identidades locales y los hicieron ingobernables a toda dominación estatalista. [...] esa es la acumulación histórica que moviliza a los indígenas regionalmente, [y que permitirá] mantener en el proceso de construcción del nuevo Estado plurinacional, un permanente cuestionamiento del actual Estado nacional (RAMON:1988, 17).²⁷

En vista de que la problemática indígena es percibida por las Fuerzas Armadas como desafíos a la paz interna y a la unidad e integridad nacional,²⁸ implementaron respuestas en dos frentes básicos. Por un lado, manifestaron al gobierno nacional su desacuerdo en que se reforme el artículo primero de la Constitución²⁹ y a que se declare al Ecuador un Estado plurinacional, multiétnico y pluricultural, y a que se reconozcan los territorios y autonomías de los pueblos indios, por ser atentatorios a la integridad nacional. Por otro lado, a partir de junio de 1990, las Fuerzas Armadas han abierto un frente de acción en las comunidades indígenas de Chimborazo y Guaranda, proveyéndolas de diferentes servicios, con miras a evitar que nuevamente se de un levantamiento a nivel nacional, e incluso regional o provincial, es decir, generando dinámicas de desmovilización y des-legitimación del movimiento indígena a nivel de las comunidades.

además, un efecto pedagógico: "enseñar a los indígenas los límites que la realidad impone a la satisfacción de sus demandas, evitar que se creen falsas expectativas y que puedan caer en la frustración" (Entrevistas No.1 y 2).

La situación de precariedad e incertidumbre de las comunidades indígenas de Chimborazo y Bolívar está íntimamente relacionado con la mayor debilidad de los movimientos indios regionales. Son zonas en las que la etnia no ha logrado asegurar mecanismos de reproducción sostenida y donde se dan procesos masivos de migración y erosión étnica. En este sentido, se podría hipotetizar que las Fuerzas Armadas, al dar satisfacción a necesidades puntuales de las comunidades, buscarían romper cualquier posibilidad vinculación entre el proyecto nacional indio y el ámbito local y regional de sus reivindicaciones. Ya que donde hay presencia militar, no ingresan los líderes de la CONAIE. Al respecto un alto oficial afirma que:

cuando se habla del problema de la militarización, lo que pasa es que ciertos medios se ven impedidos de entrar, ya que los indígenas creen en lo que están viendo, en lo que se está haciendo; no cree sólo en lo que le ofrecen. Cree más en el hecho, al darse el hecho "el otro" pierde credibilidad, pierde espacio. Entonces, creo que ha decrecido bastante el poder de ciertos medios políticos, o de ciertos dirigentes políticos, y no les conviene (Entrevista No.2).

En este sentido, la presencia militar en las comunidades indígenas es un nuevo desafío a la dirigencia de la CONAIE, así como para aquellos políticos con vocación democrática que están al frente de instituciones estatales y organismos seccionales. En la coyuntura actual, la dirigencia indígena de la CONAIE tiene el reto político de competir con las Fuerzas Armadas por la "mediación" de las demandas comunales. Se puede hipotetizar que las Fuerzas Armadas se están convirtiendo en una institución "mediadora": los indígenas acuden a la "Brigada Galápagos" no sólo a pedir los servicios que ellos proveen, sino que por su intermedio buscan presentar demandas a otras instituciones estatales y a los organismos seccionales.

Además, se estaría dando una compleja relación de competencia/cooperación entre las Fuerzas Armadas y otras instituciones estatales -Ministerios, IERAC, etc.- y los organismos seccionales, -Municipios y Consejos Provinciales-. La competencia se daría a nivel de acceso a mayores recursos, ya que las Fuerzas Armadas están buscando tener una asignación en el presupuesto del Estado específica para sus actividades de "acción cívica", y también buscan el acceso a recursos provenientes de fundaciones extranjeras (Entrevista No.1). La cooperación se manifiesta en la firma de convenios entre las Fuerzas Armadas y los ministerios, en la realización de trabajos conjuntos, etc.

Se dispone todavía de poca información como para caracterizar la naturaleza y carácter de la relación entre las Fuerzas Armadas y las comunidades indígenas. Al respecto se podrían presentar varias interrogantes a dilucidarse en investigaciones posteriores. A nivel del debate académico, se podría plantear la pertinencia del uso del

concepto de "clientelismo"¹⁰ en la comprensión de la naturaleza del vínculo entre las Fuerzas Armadas y las comunidades indígenas. La eventual utilidad de extrapolar al área rural un concepto pensado para contextos de precariedad urbana, se podría argumentar dada "la inseguridad o precariedad estructuralmente inducida" de las comunidades indígenas, ya que ahí radicaría la explicación básica "del surgimiento y persistencia de la relación clientelar, como vínculo preeminente -en ausencia de alternativas viables-" (MENENDEZ-CARRION, 1986:94) entre los miembros de una comunidad y el contexto socioeconómico y político en que se insertan. Esto podría ser una forma de analizar posibles procesos de pérdida del sentido de comunidad, de divisiones al interior de las comunidades y de la ampliación de una "lógica de autopromoción utilitaria" entre sus miembros (Ibíd).

NOTAS CUARTA SECCION

1. Esto se podría explicar de varias formas: una sería realizando un análisis de la composición de la oficialidad en términos de pertenencia étnica. Podríamos identificar apellidos indios, rasgos indios; pero las Fuerzas Armadas tendrían un enorme poder integracionista, que disolvería lo étnico en su interior netamente mestizo: la carrera de las armas exigiría sacarse el poncho, olvidar el idioma, cortarse la trenza, y, sobre todo, saber que son parte de una misma raza, cultura, nación y Estado. Por otro lado, sería clave el autoreclutamiento, que determinaría que elementos de izquierda, que son los que más aceptan las propuestas indígenas, no opten por la carrera de las armas. Estas podrían ser temas de posible investigación.

Otros temas podrían ser: analizar los efectos de la conscripción en las comunidades indígenas. Un punto de entrada sería ver que porcentaje de indígenas son admitidos para la conscripción; otro sería ver los objetivos que Fuerzas Armadas se plantean cumplir con dicha actividad, sobre todo con referencia a los indígenas. Además sería interesante que se realicen análisis sobre las percepciones que tienen los indígenas sobre las Fuerzas Armadas, así como de la conscripción o de ingresar a formar parte permanente de dicha institución.

2. Bertha García clasifica de la siguiente forma las posibles visiones de los militares: "En esta coyuntura se ha demostrado dos tendencias: la primera sustentada por los altos mandos militares que denunciaron en un primer momento, los planteamientos del movimiento indígena, especialmente referidos a la exigencia por una nueva conceptualización del Estado Ecuatoriano, como subversivos y atentatorios contra la estabilidad y soberanía del Estado. La segunda tendencia sería conformada por mandos medios, jefes militares de las guarniciones de la Sierra y el Oriente, se presenta como un proyecto de desarrollo y organización de los pueblos indígenas, bajo una concepción eminentemente integracionista" (GARCIA, 1991).

3. "Fuerzas Armadas tiene que tener una política propia de institución, donde incluya la acción que debe hacer; el militar no puede ser solamente un invitado de piedra, tiene que ser un elemento dinámico, que haga conocer los problemas, qué insinúe la solución de estos problemas, y en lo que a él le corresponda, en lo que él pueda, también ayude a solucionar estos problemas... tiene que haber una política apropiada, y tiene que permitírsele y exigirle que Fuerzas Armadas tengan una política de institución, que parta del campo de vista de cuáles son sus responsabilidades con seguridad, con soberanía, y cuáles son sus responsabilidades con la sociedad." Entrevista No.2

4. ...piden reformas a la Constitución que les permita intervenir en forma directa, activa y permanente en todos los asuntos y programas relacionados con su existencia, la posesión inmediata y definitiva de la tierra y asistencia técnica para su cultivo. Esta nueva política, denominada de autodeterminación, ha sido lamentablemente llevada a posiciones extremistas, siendo además aprovechada por políticos también extremistas para crear caos y

violencia, lo que indudablemente va a retardar e interferir el proceso de integración indígena" (BALLADARES, 77).

5. En una de las entrevistas se manifestó que: "una de sus garantías esta en proporcionar la seguridad del país, y la seguridad tiene que entenderse en que no es solamente el ponerse en un campo de guardián y con el palo darle a quién levanta la cabeza y a quién hace alguna cosa; la seguridad, es una seguridad social, económica, política" Entrevista No.2

6. Según una encuesta aplicada por "Informe Confidencial", el 1 de junio de 1991, en las ciudades de Quito y Guayaquil, sobre la confiabilidad de la gente en las instituciones. Las Fuerzas Armadas obtuvieron el 76,69% en Quito y el 82,28% en Guayaquil. La Iglesia: en Quito el 75,19% y en Guayaquil el 78,12% de los entrevistados confían en esta institución. Estos resultados han sido tomados de Jaime Durán: "Los ecuatorianos pierden la fe en sus instituciones políticas", revista La Otra, de junio 1991.

7. Muy similar es la interpretación de Simón Espinoza, que a esta forma de actuar de las Fuerzas Armadas, la define "guerra de baja intensidad", ya que "La Brigada Galápagos ha emprendido una estrategia de baja intensidad camuflada como Acción Cívica en muchas comunas indígenas con una suerte de populismo militar paternalista en los campos de educación, salud y comunicaciones. El propósito de esta acción favorablemente publicitada por los medios es dividir a los indios, neutralizarlos políticamente, poner las bases de una militarización del campo, desprestigiar a la CONAIE e indirectamente a la Iglesia de Riobamba" (ESPINOZA, 1991: 200-201). La guerra de baja intensidad nos remite, necesariamente, al segundo documento elaborado por el Comité de Santa Fe, titulado "Una estrategia para América Latina en los 90", según el cual, hay que "aislar al pez (la subversión) del agua (el pueblo), y si no es posible matar al pez, por lo menos vaciar el agua. Con este criterio, los Conflictos de Baja Intensidad (CBI) contemplan una gama de acciones frente a la población que varían o se combinan de acuerdo al desarrollo del conflicto" (Comité de Santa Fe, 1989: 11). Las acciones que estarían implementando actualmente las Fuerzas Armadas serían: "Campanas cívico-militares, tendientes a mejorar la imagen de las Fuerzas Armadas nativas, reclutar colaboradores, informantes, adelantar tareas de reconocimiento del terreno e inteligencia" (Ibíd: 11). Dicho documento identificaría como subversivos, junto a los partidos de izquierda, a la iglesia progresista de América Latina, orientada por la teología de la liberación.

8. En la revista Opinión Semanal, Volumen 1. No. 10. Julio 30, se recoge el "Informe del Departamento de Inteligencia sobre las nacionalidades indígenas y su proyecto de ley". Este informe es presentado el 21 de diciembre de 1989 por el Almirante Hugo Unda Aguirre, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, al Ministro de Defensa Nacional. Este informe es de carácter reservado, pero se lo ha publicado parcialmente en algunos otros medios de comunicación, como en Kipu No.15 (1990), y la revista La Otra del 16 de agosto de 1990.

9. Art.128.- La Fuerza Pública está destinada a la conservación de la soberanía nacional, a la defensa de la integración e independencia del Estado y la Garantía de su ordenamiento jurídico. Sin menoscabo de su misión fundamental, la ley determina la colaboración que la Fuerza Pública debe prestar para el desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional. Constitución Política de la República del Ecuador.

10. Para Menéndez-Carrión (1986: 94), el concepto designa una forma especial de intercambio dual, caracterizado por darse entre actores de poder y status desigual, ser eminentemente utilitario y basado en la reciprocidad, además de ser paternalista, particularista y privado.

El clientelismo se caracterizaría, además, por ser "una forma auto-regulada de intercambio inter-personal vertical entre "patrón" y "cliente" contingente en la retribución que ambas partes esperan obtener a través de la prestación de bienes y servicios a la otra, y que cesa en el momento en que el beneficio esperado no se materializa."

NOTAS TERCERA SECCION

1. "En efecto, la escolarización del indio avanzó a pasos acelerados, el analfabetismo descendió del 48% en 1944 al 21.9 % en el 79 y a 12.4% en el 91. Cifras realmente bajas entre los países andinos. Se ha dado la eliminación del concertaje y el encarcelamiento por deudas, la eliminación de los diezmos, el voto de la mujer, la cedulación masiva y el voto a los analfabetos; estas últimas reformas permitieron que los niveles de participación electoral en las zonas rurales sean porcentualmente parecidos y hasta mayores a los que las zonas urbanas. Una investigación del CAAP, en 11 parroquias densamente pobladas por indígenas, mostró que la participación electoral para 1988 en el campo llegó al 80%, siendo incluso superior al promedio nacional, que fluctuó entre el 70 y el 75%, y que el porcentaje de votos blancos y anulados, que se presumía altos por el analfabetismo, eran más bien moderados, apenas alcanzaban el 7.83% manteniéndose más bajos que el promedio urbano. En las reformas al sistema político y en el grado de participación electoral, los sectores indígenas también se mostraron muy activos, como que si su integración fuese muy avanzada; en las reformas a la tenencia de la tierra también se avanzó considerablemente; el censo de 1954 mostraba que las unidades menores que tenían menos de 20 hectáreas controlaban sólo el 16. 6%, para 1987 estas mismas unidades están controlando el 35%. También en este proceso los indios se demostraron muy activos, como respondiendo al plan modernizador del estado. Luego de los procesos de Reforma Agraria, el Estado planteó para el campo la política de desarrollo rural integral, el estado diseñó 17 grandes proyectos, mientras toda suerte de ONG's y de oficinas estatales comenzaron a trabajar en proyectos pequeños, que llegaron de alguna manera a casi todas las comunidades indígenas. Los pueblos indios rápidamente se apropiaron de la reivindicación del desarrollo, todas las dirigencias comunales y de los organismos en segundo grado creados en este proceso se volcaron a tramitar servicios y las ofertas de desarrollo en las oficinas estatales, a tal punto que muchos pensaron que había empezado a funcionar un principio de hegemonía política, en que la oferta estatal coincidía con las reivindicaciones indias" (RAMON, 1991).

2. Al respecto ver los comentarios a Galo Ramón, en BONILLA, 1991

3. Sobre la debilidad organizativa de los sectores subalternos véase Menéndez-Carrión, 1988. Y fuentes ahí citadas.

4. Sobre huelgas del Frente Unitario de Trabajadores (FUT), véase Jorge León y Juan Pablo Pérez Sainz: "Crisis y Movimientos Sindicales en el Ecuador: las Huelgas Nacionales del FUT, 1981-1982", en CLACSO-ILDIS (eds.): Movimientos Sociales en el Ecuador, Quito: CLACSO-ILDIS, 1986.

5. El movimiento obrero adopta una acción defensiva frente a la crisis, sobre todo, por temor al subempleo y al ambiente internacional hegemónico por las ideas neoliberales, que impulsan no sólo una reducción del Estado, sino una política agresiva contra las conquistas sindicales, buscando la desestructuración sindical a todo nivel; la justificación radica en ver al sindicalismo como una de las causas de la crisis y como un escollo para lograr la reactivación económica. Para profundizar sobre el tema de la nueva derecha, así como sobre los planteamientos neoliberales, ver: SOONTAG, Heinz: "Las mutaciones del liberalismo y el sistema internacional, en perspectiva", ponencia presentada al seminario: La Economía latinoamericana en los años noventa, Caracas (PNUD-CENDES, mimeo); CUEVA, Agustín (compilador): Tiempos Conservadores: América Latina en la derechización de Occidente, Quito: El Conejo, 1987; OFFE, Claus: "Las Contradicciones de la Democracia Capitalista" en Cuadernos Políticos No.34, 1982; LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal: Hegemonía y Estrategia Socialista: hacia una radicalización de la democracia. Madrid: Siglo XXI, 1987.

6. Para un análisis más amplio sobre procesos de internacionalización de los actores, ver: COX, Robert: "Social Forces, States, and World Orders", en Neorealism and Its Critics, Robert O. Keohane, comp., New York: Columbia University Press, 1986. Según este autor, las fuerzas sociales no existen exclusivamente dentro de los Estados. Ciertas fuerzas sociales han de sobrepasar las fronteras territoriales de ciertos estados, mientras que las estructuras mundiales han de ser descritas en términos de fuerzas sociales o como configuraciones de poder estatal. El mundo debe ser ilustrado como una combinación de fuerzas sociales interdependientes donde los estados juegan un papel intermediario aunque autónomo, con una estructura global de fuerzas sociales con sus configuraciones domésticas.

7. Bertha García, refiriéndose a la reivindicación indígena sobre la declaración del Estado como plurinacional, y sobre el reconocimiento de la territorialidad y autonomía de los pueblos indios, dice: "Hay que aclarar que estos planteamientos no son únicamente surgidos del seno del movimiento indígena ecuatoriano, sino compartidos por el movimiento indígena continental. Es más, su origen se sitúa, a nivel regional, en el Instituto Indigenista Interamericano, desde los años cuarenta y más recientemente en el apoyo de la OIT, a la respuesta propiamente americana, ante la celebración de los 500 años de la conquista americana por los iberos. Más aún, en el Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo, (publicado en 1957) importante instrumento en la lucha contra la discriminación y explotación de los indígenas en el mundo > (GARCIA, Bertha: 1991).

8. Las organizaciones indígenas -CONAIE, ECUARUNARI, CONFENIAE- convocaron al levantamiento para impulsar dieciséis demandas: 1) declaración del Ecuador como Estado plurinacional; 2) entrega y legalización de tierras de nacionalidades; 3) Solución agua y riego; 4) condonación de deudas con FODERUMA y BNF; 5) congelación de precios; 6) terminación de obras prioritarias para las comunidades 7) no pago a predio rústico; 8) expulsión del Instituto Lingüístico de Verano; 9) libre actividad comercial y artesanal; 10) protección de los sitios arqueológicos por parte de la CONAIE; 11) oficialización de la medicina indígena; 12) derogatoria de decretos que han creado organizaciones paralelas a los Consejos Seccionales; 13) entrega inmediata de fondos presupuestarios para las nacionalidades; 14) Entrega de recursos para educación bilingüe; 15) Respeto real a los derechos del niño; 16) fijación de precios justos a los productos.

9. "El problema de la diferencia de ritmo de crecimiento entre los precios de los productos industrializados y de los productos campesinos fue planteado, reiteradamente, por los protagonistas del levantamiento en Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo [...] el intercambio desigual entre campo y ciudad [...]" en ROSERO, Fernando: "Levantamiento Indígena: Tierra y Precios", en Serie Movimiento Indígena en el Ecuador Contemporáneo No. 1, Quito: Centro de Estudios y Difusión Social (CEDIS), 1990, p. 10.

10. El recrudecimiento de la demanda por la tierra, no sólo está relacionado con la erosión de las tierras indígenas y su creciente fraccionamiento, por el aumento de la densidad demográfica; también tienen que ver con la reducción de la demanda de mano de obra en los centros urbanos, fundamentalmente, la crisis de la construcción.

11. Es pertinente indicar que todas estas reflexiones buscan explicar el "por qué" de las legítimas protestas indígenas, determinando sus posibles causas explicativas, pero no existen trabajos en los que se trate de dar cuenta de la dinámica misma de las protestas, es decir, que busquen explicar "el cómo" de las acciones colectivas que se han emprendido. En este sentido, por ejemplo, no ha sido explicado por qué las comunidades indígenas respondieron positivamente al llamado a levantarse, hecho por las organizaciones indígenas nacionales, en junio de 1990; tema que nos remite a la necesidad de problematizar la relación entre las organizaciones nacionales y las comunidades indígenas, así como sobre el papel jugado por la iglesia y los partidos políticos. Todos estos temas exigen un tratamiento académico más amplio; aquí sólo los dejo planteados como problemas a investigarse.

12. La utilización del término "movimientos sociales" es muy problemática en las ciencias sociales que se generan sobre (y desde) América Latina. Por un lado, dada su gran ambigüedad y abstracción, se cuestiona que sea un concepto que se pueda hacer operativo en investigaciones empíricas. Por otro, se cuestiona su pertinencia para dar cuenta de fenómenos de acción colectiva en contextos diferentes a los que fue creado, al menos sin someterlo a un serio debate académico sobre su poder explicativo, de tal manera que se explicita el significado (connotación y denotación) con el que va a ser utilizado en América Latina. Para un amplio debate sobre movimientos sociales, ver: Tilly, Charles:

"Collective Violence in European Perspective", (Violencia Colectiva desde la Perspectiva Europea) The Working Paper Series, New York: The New School for Social Research, 1988. EVERS, Tilman: "Identidad: El Lado Oculto de los Nuevos Movimientos Sociales", CLAEH, Materiales para el Debate Contemporáneo, 1984. OFFE, Claus: "New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics", Social Research, Vol. 52, No.4, Winter, 1985. TOURAINE, Alain: "An Introduction to the Study of Social Movements", Social

Research, Vol. 52, No.4, Winter, 1985. CASTELLS, Manuel: La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos, Madrid: Alianza Editorial. MELUCCI, Alberto: "El reto simbólico de los movimientos contemporáneos". mimeo, 1986.

13. Para un análisis más amplio sobre la literatura que trata la temática de los "movimientos sociales", ver Amparo Menéndez-Carrión: "El análisis del proceso político en el Ecuador contemporáneo: algunos comentarios a propósito de las reflexiones existentes" en IDIS-El Conejo (eds.): Estado, política y democracia en el Ecuador. Quito: El Conejo, 1988.

14. Este nuevo orden sería "socialista". Estas argumentaciones la encontramos, por ejemplo, en Galo Ramón y Enrique Ayala, que consideran que una satisfacción plena de las demandas indígenas sólo es posible a través de un cambio estructural, es decir, implicaría la construcción de una sociedad socialista (RAMON, 1988; RAMON, 1991; AYALA, 1991).

15. Si definimos a las Fuerzas Sociales como combinados de seres humanos (no sumas, sino múltiples formas de relacionarse), que se identifican como fuerza social porque tiene un proyecto societal (proyecto sociopolítico), no podemos definir aún a los actores indígenas como una "fuerza social" en el sentido que se le quiere dar, al afirmar que existe un "movimiento indígena". Podemos hablar sí de agentes colectivos de la sociedad, dada su enorme heterogeneidad, su diferente ubicación en el proceso productivo, etc. En este sentido, utilizaremos el término "movimiento social" de una forma nominal antes que conceptual. Además, para que una "fuerza social" sea tal, no basta con que tenga un "proyecto societal", es necesario que se de una "práctica colectiva", que sea más que la suma de las prácticas individuales y grupales. La "práctica colectiva" es una acción en que las diferentes prácticas individuales y grupales confluyen bajo la influencia de un "proyecto societal" compartido, que establece parámetros valorativos, éticos y morales, así como los contenidos concretos de la acción social.

Es necesario, además, que los parámetros valorativos y contenidos del "proyecto societal" sean lo suficientemente amplios como para que no sean violentadas las prácticas individuales y grupales.

Un "proyecto societal" es un conjunto de ideas, valores -muchos de ellos implícitos-, de símbolos y de principios de acción compartidos. Tiene tres elementos: a) un "diagnóstico" de la sociedad, es decir, una manera de apropiarse del objeto; b) una "imagen objetivo" hacia donde debe dirigirse la acción social; c) postulados de cómo debe llegarse al objetivo, al "deber ser".

En el proyecto societal hay una contradicción entre el ser y el deber ser, por lo que debe contener una propuesta de cómo puede superarse la contradicción, en este sentido es una propuesta de acción. El proyecto societal no es ideología, entendida como falsa conciencia, sí lo es en el sentido gramsciano: guía para la acción de actores colectivos que quieren imponer su hegemonía sobre la totalidad de la sociedad. Por lo tanto, un proyecto societal es tal si pretende hegemonizar a la sociedad. Un proyecto societal no puede referirse exclusivamente a la esfera política, debe orientarse a la economía, a los sistemas valorativos y simbólicos, a las formas de organización política, a las formas de organización política, a los patrones institucionales de las luchas políticas, a las formas legales, etc. Abarca el ordenamiento de una sociedad como un todo. Si no tiene pretensión hegemónica, lo que son es "idearios". En SOONTAG, Heinz R., Apuntes de clases del curso "Pensamiento político latinoamericano", de la Maestría en Ciencias Políticas con Mención en Políticas Comparadas de los Países Andinos, FLACSO-Ecuador, Quito: mimeo, 1990.

16. Dicho proyecto consistiría en: a) la recuperación del territorio y otros recursos naturales; b) la lucha contra la opresión neocolonial de la Sociedad nacional y el Estado en el nivel local; c) control de las formas de articulación al mercado; d) el ejercicio autónomo del poder comunal y su representación en el Sistema político local; y e) la reconstitución étnica y reforzamiento político y cultural. Los actores de dicho proyecto serían los indígenas comunes, que lo construyen a través de sus prácticas cotidianas (RAMON, 1988:20).

17. Al hablar de proceso de "radicalización" no se busca cuestionar el carácter legítimo de las demandas indígenas. Sino que dado el "punto de partida (autoritarismo político y exclusión social)", los impulsores de las demandas democratizadoras deberían tomar en cuenta "los límites y posibilidades de un contexto y estructura

concretos en los cuales la consolidación democrática exige la incorporación de mecanismo conducentes al cambio necesario y posible política y socialmente" (MENENDEZ-CARRION, 1989a:125).

18. "En la Carta de la ONU y en otros documentos internacionales consta el principio de autodeterminación de los pueblos [...] En dicha carta se expresa:

...El principio de la autodeterminación presupone el reconocimiento del derecho de cada pueblo y cada nación a elegir libremente su régimen político, económico, cultural; es decir, a resolver todas las cuestiones relacionadas con su existencia incluida la separación y la formación de un Estado independiente. Los pueblos indios están interesados en que se haga realidad el principio de autodeterminación para tomar su destino histórico en sus propias manos..." (KARAKRAS, 1984: 145).

19. No existe un número exacto ni sobre los indígenas que participaron en la captura, ni sobre el número de secuestrados: Según Gonzalo Ortiz, fueron 23 soldados y 8 policías y de 600 a 3.000 indios (ORTIZ, 1991: 102). Según Richelieu Levoyer, fueron 3 oficiales y 40 soldados, más 20 policías, y más de 3.000 indios. Lo que se sabe con certeza es que fue en la provincia de Chimborazo, páramos de Achupallas, cerca de Guasuntos.

20. Esta declaración posteriormente fue desmentida, y al respecto existe la duda de que si fue una mentira construída por la prensa, o si el dirigente indígena tuvo que retractarse ante la opinión pública y ante sus bases.

21. Sobre esta problemática habría que analizar más en profundidad las mediaciones e interrelaciones entre intelectualidad y dirigencia indígena; en todo caso, el trabajo deja abierto el debate sobre las implicaciones políticas que un análisis académico puede tener en los procesos políticos.

22. Para un informe detallado de los proyectos que Fuerzas Armadas está desarrollando en Chimborazo, ver Anexo C.

23. El tema de la naturaleza y dinámica de las relaciones entre las Fuerzas Armadas y el gobierno, respecto a la problemática indígena, en sí mismo es otro tema. Pero lo que se pudo constatar en esta investigación es que las Fuerzas Armadas trabajan coordinadamente con instituciones estatales, es el caso, por ejemplo, del ministerio de educación, ministerio de salud, de agricultura, etc.

24. Utilizamos la definición de "cultura política" de Menéndez-Carrión (1989a), según la cual "definimos "cultura política" como las nociones internalizadas, creencias y orientaciones de valor que un conjunto dado de actores políticos comparten con respecto a: i) cómo opera el sistema político; ii) el rol que ellos y otros actores políticos cumplen y deben cumplir; iii) los beneficios que el sistema político provee y debe proveer; y iv) cómo extraer esos beneficios. De acuerdo con esta conceptualización, todo actor político es portador de una cultura política determinada, que se refleja en la naturaleza de sus prácticas políticas" (MENENDEZ-CARRION, 1989a: 135).

25. La acción colectiva de las comunidades indígenas demostró una gran potencialidad para paralizar la economía del país, aislando unas provincias de otras. La provincia donde más fuerza tomó el levantamiento fue en Chimborazo, donde la percepción del levantamiento por parte de los habitantes blanco-mestizos de Riobamba, Guamote, Alausí, fue de una gran amenaza, llegándose incluso a plantear la creación de grupos civiles de defensa. Ver: ABYA-YALA, KIPU, el mundo indígena en la prensa nacional. Publicación Semestral. No. 14 y 15. En estos dos números de la revista se realiza un "informe especial sobre el levantamiento indígena", en el cual se recogen las principales noticias sobre el levantamiento, aparecidas en la prensa escrita, tanto de circulación nacional como provincial.

26. "Por «Crisis de Gobernabilidad» nos referimos a aquella situación en que el estado es incapaz de obtener una obediencia efectiva por parte de la sociedad civil. Esta «desobediencia», puede ser «explosiva» [...] o bien puede ser de un tipo más sutil y permanente como fruto de procesos de alienación o anomia societal de largo plazo. En general, el problema central es aquí el de las relaciones entre el orden jurídico y sus aparatos y la vida

diaria de la sociedad." BUSTAMANTE, Fernando: "Fuerzas Armadas en el Ecuador: ¿Puede institucionalizarse la subordinación al poder civil? en Democracia y Fuerzas Armadas, Varios Autores, Quito: CORDES, 1988. p.149

27. Sobre el tema de la gobernabilidad y las comunidades andinas, ver Sánchez Parga, José, La trama del poder en la Comunidad Andina, CAAP, Quito, 1986.

28. "lo que a Fuerzas Armadas le puede preocupar es que estos factores no sean disociadores y atenten a la integridad del país, a que estas cosas vayan a servir no solamente para dividir a la familia ecuatoriana, creando serios problemas internos, sino que vaya a propender, a lo mejor, a la desintegración del Estado."Entrevista No.2

29. Art.1.- El Ecuador es un Estado soberano, independiente, democrático y unitario. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable y alternativo.

La soberanía radica en el pueblo, que la ejerce por los órganos del poder público.

El idioma oficial es el castellano. El quichua y las demás lenguas aborígenes forman parte de la cultura nacional.

La bandera, el Escudo y el Himno establecidos por la ley, son los símbolos de la Patria.

El territorio es inalienable e irreductible, comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones introducidas por los tratados válidos. Las islas adyacentes, el Archipiélago de Colón o Galápagos, el Mar Territorial, el subsuelo y el espacio suprayacente respectivo.

IV . LA VISION DE LAS FUERZAS ARMADAS SOBRE EL PROBLEMA INDIGENA

En esta sección se intenta "reconstruir" la visión de las Fuerzas Armadas sobre la problemática indígena.

En base a las entrevistas realizadas y a la revisión de la bibliografía escrita por militares sobre el tema, se identificaron dos visiones distintas: "separatista" e "integracionista". Dichas clasificaciones no pretenden contener la diversidad de posiciones al interior de las fuerzas armadas. Buscan más bien indicar la pluralidad de opciones posibles a su interior. La utilidad de esta clasificación es que permite mostrar que al interior de las Fuerzas Armadas existe un espacio de debate; precario, pero que existe, el mismo que no sería impermeable a las polémicas externas.

Anteriormente se había planteado las asimetrías en cuanto a las representaciones de las Fuerzas Armadas y de la sociedad civil, que fija los límites del controversia posible, de lo permitido y de lo inobjetable. Pero si se piensa en la posibilidad de generar espacios de democratización de las relaciones cívico-militares es necesario buscar los puntos de encuentro, aunque estos sean precarias; es necesario generar polémica sobre los temas y puntos de vista coincidentes o más o menos convergentes entre las Fuerzas Armadas y los actores de vocación democrática, como un paso necesario para el diálogo, la aceptación de los disensos como legítimos, y la búsqueda de consensos no negatorios de la legitimidad de la visión "del otro".

Respecto a la asimetría ideológica entre Fuerzas Armadas y sociedad, esta consistiría en una sub-representación de las percepciones de la sociedad al interior de las Fuerzas Armadas. En el caso de la problemática indígena, se hipotetiza que a su interior existirían dos tendencias identificables, pero no existiría una que acepte los planteamientos indígenas radicales.¹ Ningún militar aceptaría las propuestas de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), ya que no son legítimamente admisibles por las Fuerzas Armadas, por atentar contra la "idea objetivo" de constitución de un Estado-nación Unitario. Por otro lado, resulta muy difícil, en base a la información disponible, tratar de identificar cuáles serían las características, -por rangos y cargos-, de los oficiales que asumen una u otra visión como orientadora de sus prácticas.² El análisis de la información disponible permite plantear que las políticas de la institución militar, orientadas a enfrentar la problemática indígena, no se caracterizan por estar informadas por una sola visión, sino que reflejarían una relativa diversidad interna, pero siempre dentro del estricto margen de la defensa de un Estado-Nación, definido como unitario. Esto reflejaría, además, que las Fuerzas Armadas aún no tienen un proyecto institucional constituído sobre dicha problemática.³

A. La visión "integracionista"

La visión integracionista tiene las siguientes características:

- a) La separación de las demandas de la dirigencia política "extremista" de las necesidades "reales" de los indígenas comunes, quienes no tendrían "un nivel cultural que le permita proyectarse en otro sentido" (Entrevista No.2).⁴ Por ejemplo se dice que:

...hay intromisión de elementos extraños a los indígenas. Si nos ponemos a pensar en una simple cosa: si yo tengo hambre qué pido, comida, cómo voy a estar pensando en algo que es un concepto moderno como es la ecología; entonces hay cosas que no están dentro del problema y se ve una clara intromisión. Se pide en los periódicos la autonomía administrativa, la territorialidad, las tierras, etc, etc. Pero si se analizan, hay hasta incongruencias en los pedidos: una percepción clara de que no son ellos los que hacen. Obviamente hay gentes muy capaces entre ellos; pero si se analizan todas las contestaciones de ellos, todas las publicaciones de ellos: no es de ellos (Entrevista No.2).

...Pienso que es un manejo, porque ellos defienden a su comunidad, defienden su raza, pero no se pueden manifestar en el sentido de que hay otras sectas, de que hay otras razas. Ellos defienden su raza, pero no han manifestado que son antagonistas a la raza mestiza, a los blancos. Entiendo que ahí hay otros intereses (Entrevista No.1).

- b) La identificación positiva del trabajo de la Iglesia progresista de Riobamba, a la cual se la diferencia de los grupos "extremistas". Se argumenta que "la influencia de la iglesia católica, no debe confundirse ni entregarse superficialmente a tales «ideologías extrañas»" (ARMENDARIZ, 1990: 27). El ejemplo de esto se encontraría en el trabajo de Monseñor Proaño, ya que:

...el trabajo de toda su vida, y del grupo de sacerdotes y misioneros civiles, ha contribuido poderosamente a que el indigenado, sobre todo en la provincia del Chimborazo, tome conciencia de su real situación y busque caminos no violentos de vivir con la dignidad de personas humanas. [...] Estos frutos son positivos (ARMENDARIZ, 1990: 27).

- c) El señalamiento de la marginación y la pobreza en la que han vivido los indígenas durante 500 años como causa del problema indígena, agravado por la crisis. Los indígenas querrían integrarse en igualdad de condiciones al acceso a los bienes sociales. Al respecto se plantea:

Nuestro país, que cuenta con una substancial población de raza indígena, este último año se ha sentido sacudido por un fuerte y a veces violento movimiento indígena, que presenta un conjunto de propuestas encaminadas a cambiar su situación, mejorar sus condiciones de vida e incorporarlo a la sociedad con todos sus beneficios....

Tal vez pecando de optimistas podemos decir que los caminos para la integración cultural se abren, que los abismos que separaban al indio del mestizo tienden a disminuir. Una observación objetiva de los grupos indígenas en el Ecuador, nos mostrará todavía miseria, discriminación y marginamiento en ciertos sectores, pero el indio tiene hoy la voluntad de superar la marginación y, habiendo un cambio de actitud en este sentido, se ha recorrido buena parte del camino... Un indio con tierra, con asistencia técnica, con hábitos de higiene, alimentación adecuada, servicios de salud y de educación, con derechos y deberes como todo ecuatoriano, cambiará de figura e infiltrado de un nuevo espíritu se transformará en un nuevo valioso, pionero de un nuevo Ecuador y una nueva América (BALLADARES, 1991: 74 y 77).

ellos tratan de trabajar, de acercarse a la sociedad blanco-mestiza. Ellos lo han manifestado muy claramente; hay agrupaciones que tratan de aprender el idioma español, el castellano, con el propósito de acercarse a la sociedad, que ya prácticamente se ha desarrollado y es una civilización mayor. Entonces, ellos hasta cierto punto se ven relegados con su idioma antiguo y tratan de acercarse.

ellos tratan de solucionar sus problemas, de buscar un desarrollo socioeconómico. En este sector del país lo que han buscado es trabajar, y así lo han manifestado (Entrevista No.1).

- d) El postulado de que la subversión y manipulación política sólo constituyen un peligro de no solucionarse los problemas concretos de los indígenas. En este sentido, se desestima la fuerza de la izquierda. Al respecto se plantea que:

...el indigenado está en un proceso de total revolución, revolución que no es auténtica de su idiosincrasia, sino que es el fruto de la influencia de extrañas ideologías... Cabe distanciarse diametralmente de este planteamiento. Existe, sí, un «rencor», una fermentación de 500 años de injusticias, explotación y marginación. Pero los indígenas no «tratan de explotarlo en contra del resto de la sociedad». Reclaman a la sociedad a la que pertenecen y de la que son marginados. El justo reclamo no va «en contra» de alguien, a menos de que se persista en la injusticia (ARMENDARIZ, 1990: 27-28).

...no los tomemos como amenaza. Lógicamente, no concuerdan con la unidad nacional, pero una amenaza en sí no; son criterios diversos, herencias que ellos tienen, en fin, defienden su raza; pero una amenaza en sí no creo, pero que resquebrajan la unidad nacional, es obvio (Entrevista No.1).

- e) La opinión de que la función de las Fuerzas Armadas no sería reprimir sino optar por una gestión desarrollista que busque aliviar los problemas más acuciantes de dicha población -la inflación, la falta de tierra, la salud, etc.-, produciendo un efecto demostrativo para los políticos y las otras instituciones del Estado:

entonces, hay que elegir, entre seguir reprimiéndolas y alinearse en el bando de aquellos contra los que obrará la explosión; o liderar y encauzar el desfogue de aquellas fuerzas sociales que pueden volverse incontrolables.

Optamos por lo segundo: en lugar de reprimir, hay que encauzar. Reconocer todo el enorme bloque de trabajo y servicios que se deben a los dueños originales de la tierra en que vivimos y poner aquí una meta nacional que inspire y concentre la energía de la patria. Ellos también son la patria; logremos que trabajen por ella, después de que reconozcamos y hagamos los primeros pagos de, ésta sí, enorme «deuda social».

No reflejemos nuestros problemas y categorías de pensamiento en la realidad indígena. Su lucha no es ideológica. Es mucho más profunda, compleja y grave. Su tratamiento no es el control de los Partidos y Movimientos comprometidos en el cambio radical del pensamiento indígena. Ni una política de captación ideológica dirigida sólo a los dirigentes indígenas, sino a todos quienes integran este conglomerado humano. No es asunto de pensamiento, ni de captación ideológica (ARMENDARIZ, 1990: 28).

Podría argumentarse, así, que al interior de las Fuerzas Armadas existen planteamientos acordes con lo que podría llamarse una suerte de estrategia de "contención" de los movimientos y organizaciones orientados por ideologías radicales. No se trataría de enfrentar directamente a la CONAIE, de reprimirla por la fuerza, de desaparecer a sus líderes, en fin, de controlarla militarmente. Se trataría más bien de quitarle su base social y desconectarla de la dirigencia a nivel comunal.⁵ El trabajo de la represión es asunto de la policía. Las Fuerzas Armadas estarían para otros menesteres más "loables", que garanticen que su prestigio en la sociedad no se vea afectado.⁶ Así podría interpretarse la orientación seguida por la Brigada Galápagos en el desarrollo de sus múltiples programas (Ver Anexo C).⁷ Así tenemos, por ejemplo, que se plantea que:

...para que se eviten todo este tipo de problemas tienen que solucionarse las necesidades del grupo humano que están exponiéndolas. Mientras no se las solucionen, el grupo humano estará descontento, y en cualquier momento podrá actuar con propia convicción o actuar a través de otras personas, pero siempre en la búsqueda de esas necesidades que les va a proporcionar el bienestar.

No es una solución militar la que se tiene que dar. Los gobiernos tiene que mirar cuáles son las verdaderas necesidades de los sectores más aislados, entonces sí se puede solucionar los reclamos y pedidos de las comunidades hagan. El humano manifiesta sus necesidades, y si no le atienden llega un momento en que tiene que reclamar de alguna manera. Y si sus reclamos no son atendidos llega la medida de hecho. Este no es un problema militar, las autoridades militares, en diferentes niveles, tenemos una responsabilidad para paliar estas necesidades, pero la necesidad tiene que ser satisfecha por el gobierno (Entrevista No.1).

Dentro de esta visión no quedaría el problema indígena aislado de la problemática nacional, ya que:

...al querer diferenciar el problema indígena, con el resto, estaría haciendo una discriminación. Yo creo que más bien tiene que analizarse el problema

social, porque hay gente, yo creo, que vive diez veces peor que el indio, sin ser indio (Entrevista No.2).

Por lo tanto, la "solución de los problemas" no vendrá de las Fuerzas Armadas, sino que requerirá de una decisión política, de la generación de un nuevo proyecto de desarrollo nacional. Al respecto se plantea que:

desgraciadamente el papel de Fuerzas Armadas, por la estructura del Estado, es limitado; y eso que es un problema estructural, del desarrollo del país. Pero, en cambio, pasa a ser un problema inmediato de Fuerzas Armadas de continuarse los problemas, de darse lo que se dio en la Colonia, donde se dio unas represiones brutales, tratando de hasta eliminarles. Entonces esto si es bastante crítico para nosotros, por eso es la preocupación. Entonces que se puede hacer. Por lo menos tratar de ser mediador para que se den las cosas de una forma más racional. Yo creo que el elemento militar es el más sano en nuestro medio, por eso es el que tiene mayor credibilidad. Y eso se ha dado en Chimborazo, en poco tiempo, a pesar de las limitaciones económicas, de que existen políticos que no les conviene que estén introducidos ahí, tratan de impedir, de levantarles a los indígenas (Entrevista No.2).

- f) El planteamiento de que la problemática de la Sierra y de la Amazonía son diferentes. En la Sierra no cabría la demanda de territorialidad:

en esta parte del país -la Provincia de Chimborazo-, no se ha notado, no existe este planteamiento del plurinacionalismo, a diferencia del sector oriental. Pero, lógicamente, tratándose de la unidad nacional, del territorio nuestro, del papel de Fuerzas Armadas con relación a la unidad verdaderamente nacional, es una cosa que tiene que afectarnos, ya que nos interesa que nuestro estado sea uninacional, no plurinacional. Pero ahí hay diferencia de criterios (Entrevista No.1).

No olvidemos que uno de los objetivos de las Fuerzas Armadas es el control de todo el espacio nacional, sobre todo de las áreas de frontera, definidas como áreas de seguridad. Si tomamos en cuenta que las demandas de la OPIP -reconocimiento de su territorialidad, de su autonomía y de que las Fuerzas Armadas no ingresen a sus territorios-, se oponen al control de las Fuerzas Armadas sobre estas áreas, no es extraño que las Fuerzas Armadas interpreten dichas peticiones como separatistas y atentatorias a la integridad nacional.

- g) Dentro de esta visión se diferenciaría entre Estado y Nación, y se plantearía la posibilidad de que al interior del Estado Ecuatoriano, definido como unitario, pueda reconocerse la diversidad de otros pueblos. Así, se afirma que, para solucionar el problema indígena, habría que plantearse programas a corto plazo, que podrían basarse en: "los repetidos enunciados de volver los ojos al campo, el reconocimiento a las diversas nacionalidades indígenas, la protección a su propia cultura y forma de vida" (ARMENDARIZ, 1990: 29).

Identificada a lo interno de las fuerzas armadas, una visión como la que hemos analizado, se abren múltiples interrogantes, no susceptibles de dilucidar en este trabajo. En todo caso, se señalan algunas: sería pertinente ver qué tan fuerte es esta tendencia al interior de Fuerzas Armadas y sus posibilidades de que se vuelva hegemónica al interior de las mismas, de tal forma que sea la que oriente las políticas institucionales. Cabría analizar, asimismo, en que consistiría este reconocimiento de lo plurinacional y cómo se relaciona a la concepción unitaria del estado-nación. Ello, solo para plantear algunas de las perspectivas analíticas que surgen a partir de la presente indagación.

B. La visión "subversiva/separatista"

Por su parte, la visión "subversiva/separatista" tendría las siguientes características:

- a) No se establece diferenciación entre Estado y Nación. En este sentido, no se plantea la posibilidad de que al interior de un Estado unitario pueda reconocerse la diversidad de otros pueblos, mucho menos de nacionalidades. Por lo tanto, esta visión se opone a cualquier pretensión de declarar al Ecuador un Estado Plurinacional, ya que serían atentatorias a la soberanía y al interés nacional. Se plantea que la ley sobre nacionalidades indígenas hay que rechazarla:

basándose en el argumento de su inconstitucionalidad, toda vez que se estaría permitiendo la creación de un estado dentro de otro Estado. Es menester que el gobierno, de una vez por todas manifieste que el Estado ecuatoriano es uno solo como lo indica la Constitución y que abarca por igual a blancos, mestizos e indios, archivando el proyecto de nacionalidades y controlando la labor proselitista realizada por políticos interesados, frailes partidarios de la teología de la liberación y extranjeros (españoles), que no tienen ningún derecho a interferir en asuntos nacionales (Según Informe de Inteligencia Militar citado en JERVIS, 1990: 2).⁸

Se exige al gobierno que no admita la ingerencia externa, que no se declare al Ecuador como un Estado plurinacional, que no se entreguen las tierras a los indígenas en la Amazonía. El Ministro de Defensa, el 23 de enero de 1990, habría recomendado al gobierno que:

...interponga sus oficios para que no se de curso al proyecto de ley sobre nacionalidades indígenas, «por considerarlo atentatorio a la integridad e intereses de la nación ecuatoriana» (Según Informe de Inteligencia Militar citado en JERVIS, 1990: 1)

- b) Por lo tanto, el papel de las Fuerzas Armadas respecto a la problemática indígena no podría descartar el uso de la fuerza. La subversión y manipulación política serían un "peligro real" y, por lo tanto, la tarea prioritaria a enfrentar por parte de las Fuerzas Armadas, ya que se estarían generando dinámicas subversivas en la Amazonía ecuatoriana, sería ejercer control sobre estas áreas estratégicas:

se ha detectado la paulatina dotación de carabinas de la industria nacional y extranjera a los líderes de las comunidades indígenas en el interior de la Amazonía"... Existe una "organización vertical centralizada", que cuenta además con el respaldo de la denominada iglesia progresista, que juntamente con los extremismos, nacional y extranjero, < han sabido explotar la ingenuidad del nativo, de propender al sistema comunitario de la propiedad, para reorientarlos a través del adoctrinamiento marxista leninista hacia fines preconcebidos, como es la formación de un estado indígena, con su territorio, lengua y raza propios > ... La acción comunitaria que desarrollan en favor de sus miembros, prosigue el informe, < podría, en caso de defensa comunitaria, llevar a las organizaciones campesinas a acciones de armas, conformando los diferentes grupos subversivos > (Según Informe de Inteligencia Militar citado en JERVIS, 1990, 2).

- c) Se separa de una forma más radical a la dirigencia con respecto de los indígenas en general. La dirigencia indígena sería vista como extraña al movimiento, se habría "desindianizado". Este proceso se habría dado por la creciente vinculación de la dirigencia indígena con los organismos internacionales, por sus cursos en el extranjero, donde adquirirían ideas ajenas a nuestra realidad y por su contacto con los partidos y la Iglesia de "extrema izquierda".

tiene que haber una dirigencia, que sienta, que haya vivido, pero que se proyecte sin ningún complejo, que quiera la solución y ver cómo se pueda solucionar verdaderamente los problemas. Porque si Ud. Es un político, un dirigente, Ud. No quiere solamente la solución del problema, porque pierde Ud. la importancia política; quiere mantener ese problema para seguir viviendo de él (Entrevista No.1).

el abismo se produce por la utilización que hacen del problema. Esa gente que se preparó, que ha vivido una realidad, deberían ser los mejores canalizadores, pero cuando existe sinceridad. Caso contrario ellos utilizan el problema políticamente, para mantener su liderazgo, y tanta cosa. Y en esa maquinación, ahí se pierde la objetividad y la realidad de los pueblos indios (Entrevista No.1).

- d) Se sostendría una visión negativa del trabajo de la Iglesia progresista, no diferenciándola de los grupos extremistas. La "intromisión" sería, sobre todo, de ciertos curas extranjeros, que camuflados en la Iglesia Católica, persiguen fines "subversivos".

En un diálogo "of the record", en la entrevista No.1, un alto oficial identificó a dos grandes enemigos de las Fuerzas Armadas en la Provincia de Chimborazo: al Movimiento Popular Democrático (MPD) y a la Iglesia Progresista. De uno y otro manifestó que manipulaban políticamente las necesidades sentidas de los campesinos. Al MPD le interesaría no perder esta clientela y por eso se opondría a la entrada del ejército en las comunidades. La Iglesia, en cambio, tradicionalmente la mayor explotadora y manipuladora de los indígenas, no se resignaría a perder este papel, tanto frente a las acciones de los evangelistas como de las Fuerzas Armadas (Entrevista No.1).

- e) Si bien se reconoce la existencia de pobreza y marginación en las comunidades indígenas, éstas serían objeto de penetración extremista y subversiva, que manipulan a los indígenas con intereses separatistas y subversivos. Así tenemos que:

...Para las Fuerzas Armadas y sus servicios de inteligencia, la Confederación de nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y sus filiales como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) "están infiltradas y financiadas por el comunismo internacional y otros movimientos extremistas y su finalidad es armarse para la subversión (Según Informe de Inteligencia Militar citado en JERVIS, 1990, 2).

- f) No se diferencia claramente la problemática de la Sierra y de la Amazonía. Se plantea que la dirigencia indígena persigue crear estados dentro de otros estados y propiciar una confrontación racista.

Un ejemplo claro de esta visión se encuentra en el informe elaborado por el Departamento de Inteligencia Militar, sobre las nacionalidades indígenas y sobre la demanda de la CONAIE a fin de que se declare constitucionalmente al Ecuador como un país plurinacional. Este informe sería presentado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas al Ministro de Defensa Nacional el 21 de diciembre de 1989. En él se señala que los objetivos encubiertos de la CONAIE son dar una dirección política al movimiento indígena; crear un gobierno paralelo en la Amazonía; destruir la confianza en los asesores gubernamentales presionando para su claudicación o retiro, especialmente en la comunidad indígena; incentivar a la población indígena al rechazo a las actuales leyes, aduciendo que en base a éstas se practica la injusticia social; adoctrinamiento ideológico con miras a un rompimiento de las fronteras, ya que éstas son puestas por el sistema capitalista; formar dirigentes líderes de base, adoctrinados en países socialistas y conformar grupos armados; independizar a la región Amazónica con el slogan "Las tierras son nuestras, con títulos o sin ellos" (Según Informe de Inteligencia Militar citado en JERVIS, 1990 y en ABYA-YALA No.15, 1990: 59-60).

C. La participación de las Fuerzas Armadas en la problemática indígena

Como se afirmaba anteriormente, las acciones implementadas por las Fuerzas Armadas se han desarrollado fundamentalmente en dos ámbitos: a nivel de Gobierno y a nivel de comunidades indígenas. De esta forma están interviniendo activamente en asuntos de la política nacional.

- a) En la relación con el gobierno, se podría hipotetizar que ha predominado la visión subversivo separatista de las Fuerzas Armadas sobre la problemática indígena. Estas acciones han sido anteriores al levantamiento de Junio de 1990 y al documento de la OPIP titulado "Acuerdo sobre el derecho territorial de los pueblos Quichua, Shiwiar y Achuar de la provincia de Pastaza a suscribirse con el Estado ecuatoriano". Entre las

principales acciones se podrían mencionar: las Fuerzas Armadas han presionado a fin de impedir que el Gobierno y el Parlamento aprueben las reformas constitucionales conducentes a declarar al Ecuador un Estado-Plurinacional; han buscado impedir, además, que se entreguen tierras en calidad de territorios a comunidades indígenas del Oriente. En estos dos puntos, las Fuerzas Armadas han participado como interlocutores del gobierno, en tanto garantes de la seguridad y de la integridad del Estado-Nación, frente a lo que ellos consideran una "real" o "potencial" amenaza.

- b) A nivel de comunidades, se podría hipotetizar que ha primado la visión "integracionista" de las Fuerzas Armadas sobre la problemática indígena. Como plantea un alto oficial de las Fuerzas Armadas:

hay que analizar cuáles son los lugares en donde por la acumulación de los problemas, de las necesidades, se vuelven más explosivos socialmente, y más manipulables. Lo uno lleva a lo otro. Entonces, Fuerzas Armadas que han estado cumpliendo siempre ese papel, ahora se sienten más preocupadas, porque los problemas siguen agravándose más, entonces tiene que ver en los lugares donde existen más problemas de esta naturaleza, donde existe más necesidad, más hambre, más pobreza. Por eso decíamos, no puede ser solamente en el área del campo, sino a nivel general, donde las relaciones económicas se hayan deteriorado más. Y qué lógicamente estos pueden ser lugares de conflictos sociales, que pueden llevar a conflictos políticos, y conflictos de otra naturaleza, qué Fuerzas Armadas dentro de sus tareas, dentro de sus misiones, de seguridad interna, tiene que evitarlos. Y la mejor salida no es salir a dar palo, sino evitarlos en su base (Entrevista No.2).

Las condiciones de precariedad e incertidumbre en que se debaten la gran mayoría de comunidades indígenas de Chimborazo, la falta de canales alternativos de mediación y representación de sus intereses, así como la no atención de sus necesidades básicas por parte de las instituciones estatales y organismos seccionales, conforman un contexto favorable a la presencia de las Fuerzas Armadas a través de la provisión de servicios de salud, educación, comunicaciones, etc. Sus funciones las desarrollan dentro del marco legal establecido por el artículo 128 de la Constitución del Estado,⁹ que faculta a las Fuerzas Armadas a participar en programas de desarrollo económico y social.

La forma en que se procesan las demandas de las comunidades indígenas al interior de la institución armada es la siguiente: la comunidad que desee cualquiera de los servicios que el ejército está proveyendo tiene que realizar un oficio dirigido al Comandante de la Brigada en el que consten sus pedidos, el número de integrantes de la comunidad, la localización de la misma y la firma y número de cédula de sus dirigentes. Dichas demandas son evaluadas al interior de la Brigada, y, si sobrepasan la capacidad de respuestas de la misma, se pide a los dirigentes de las comunidades que ajusten sus pedidos, en un nuevo oficio, a fin de que coincida con lo que están dispuestos a proveer. En este sentido, las Fuerzas Armadas buscarían ofrecer sólo lo que pueden cumplir, a fin de precautelar su prestigio institucional. Esta forma de proceder buscaría tener,

V. VISIONES INDIGENAS SOBRE LA PRESENCIA MILITAR EN LAS COMUNIDADES DE CHIMBORAZO

En lo que se refiere a la intervención de las Fuerzas Armadas en las comunidades, existen criterios contrapuestos a lo interno de las organizaciones indígenas, muchas veces contradictorios. En todo caso, la dirigencia de la CONAIE, así como líderes indígenas vinculados a la Iglesia Progresista y a partidos de izquierda, denuncian la intervención como "militarización":

intromisión de las Fuerzas Armadas en la vida de la comunidad, y que ahora, a pretexto de obras de desarrollo, han incursionado en las comunidades. Conocemos, por los mismos comuneros, que el objetivo de ellos es conocer el terreno geográfico, ver donde están radicados los conflictos de tierras e identificar a la dirigencia. Estarían levantando de esa forma una especie de pretexto para ubicar el porcentaje de indios, las problemáticas, y a partir de eso empezar a actuar con mecanismos de violencia, de represión hacia los pueblos indígenas, que de una u otras forma, por la condición precaria, debido a la crisis económica por la que atraviesan, pueden en un momento determinado reclamar (Entrevista No.3).

Una opinión similar tiene un líder indígena de Guamoto vinculado a la Iglesia progresista de Riobamba. Al respecto dice:

la desventaja ha sido atemorizar a la gente y debilitar a las organizaciones y dividir hasta las comunidades más chiquitas, y ofrecer unas migajas, con eso quiero decir, ofrecer ni los primeros pasitos que deben dar para satisfacer lo que el pueblo indígena necesita (Entrevista No.4).

Pero no sólo indígenas pertenecientes a la CONAIE o vinculados a esta, ni sólo los relacionados con la Iglesia Progresista y/o partidos de Izquierda, están en contra de la presencia militar en las comunidades. Existen miembros de las mismas que no les agrada esa presencia y sospechan algún engaño:

Yo pensé así mismo, que de repente cuando haya levantamiento de campesinos, han de llegar a las comunidades y a de coger a jefe mayor, jefe grande; a de coger el grano, la tienda en beneficio de ellos. Después del levantamiento, puede coger y puede venir ahorcando. Eso yo pensé yo. Mejor para eso no metemos en ningún lado, tranquilos vivir, vivir nada más, como hemos vivido así; no vamos a comprar, no vamos a dar nada. Por qué van ellos por ahí, nunca han hecho ellos así; algún truco ha de ser, algo ha de tener ese truco. Después de un levantamiento, de alguna guerra, de un paro; ellos primero se van a las comunidades más avispadas, más adelantadas... y ellos han de querer venir trayendo para Riobamba. Para eso es que han de estar haciendo. Es un engaño (Entrevista No.7).

Habría, sin embargo, visiones de simpatía con la gestión de los militares al interno del pueblo indígena y que consideran que su gestión es buena: las entrevistas 5 y 6 reflejan esto. El caso más sugestivo claro es el de un representante de la comunidad de

Nitiluisa, en Calpi, que dice hablar a nombre de 500 familias indígenas del Chimborazo agrupadas en 27 comunidades:

habían venido 2 diputados del Congreso para investigar lo que una persona demandó que se estaba militarizando en Achupallas, pero la gente que acudió con pancartas, rechazando a los políticos y autoridades provinciales que nunca habían dado nada, ni habían cumplido las promesas de "vamos a dar esto, vamos a dar esto otro", les rechazó a los mismos diputados y políticos. El general Jorge Andrade, en cambio, ha dado ayudas en cementos, tubos y cualquier cosa para el desarrollo comunal, y en esa asamblea de 5 mil personas, manifestó que en el artículo ni se cuánto, regía que las Fuerza Armadas debían ayudar a la gente campesina en desarrollo comunal. Entonces la gente estuvo muy conforme porque están dando transporte gratis para sacar los productos del campo. El señor General manifiesta, él no quiere ni votos ni ayudas de ninguna manera, sino que se ha dado cuenta que en el Levantamiento Indígena le han solicitado tropas para defender contra las comunidades, pero como él se siente verdaderamente humanitario, le ha dolido que se iban a mandar tropas para que se maten a los indios, entonces dijo: "No, yo no estoy para mandar a matar a las gentes, porque nosotros somos carne y hueso y nos sentimos hermanos".

Es menester recalcar que existe un elemento común en las entrevistas realizadas a los indígenas: hay un rechazo generalizado de "los políticos" y de los partidos, así como de los consejos provinciales y municipios.¹ Rechazo que es compartido por algunos militares, como lo afirma un alto oficial:

Cuando hay intereses políticos no hay sinceridad, lamentablemente; siempre se está pensando en como sacar provecho político, y dentro de eso se distorsiona la realidad (Entrevista No.2).

desgraciadamente en nuestros países se toma la política como algo de usufructo personal, de intereses personalistas. Aquí no se gobierna, no hay ética... la corrupción a todos los niveles no permite el desarrollo de un país (Entrevista No.2).

Por otro lado, sería una tema a desarrollar el efecto que puede tener sobre las comunidades una forma de proveer servicios diferente a la de las instituciones tradicionales, como el que las Fuerzas Armadas a través de sus acciones propician. La diferencia no es el "burocratismo", ya que las Fuerzas Armadas comparten este rasgo con respecto a las otras instituciones del Estado, sino la existencia de una mayor disciplina en las tareas propuestas. Por ejemplo, a diferencia de los profesores del magisterio los militares reemplazantes asisten cumplidamente a las escuelas, todos los días y a las horas prefijadas. En la construcción de puentes, caminos, escuelas, etc, se cumplen las ofertas, los plazos, etc, lo cual contrasta con la forma de actuar de los municipios y consejos provinciales.

Es pertinente anotar que en aquellas comunidades donde se les está satisfaciendo ciertas necesidades a través de otras instituciones estatales, como los Consejos

Provinciales, la presencia militar es limitada. En el caso del Consejo Provincial de Chimborazo, por ejemplo, se condiciona la ayuda a que no dejen entrar a los militares. Y en esto tiene que ver la presencia de ciertos consejeros, pertenecientes a partidos de izquierda, que son los que están en mayor contacto con las comunidades, que les garantizan el cumplimiento de lo ofrecido siempre y cuando no intervengan los militares. Es posible inferir que una vez que se culmine con estos trabajos, por parte del Consejo Provincial, no existirá mayor problema en aceptar una mayor presencia militar, y esto es lo que han manifestado los indígenas entrevistados.

En una conversación con un consejero socialista, "of the record", y que no quiere ser identificado, manifestaba que estaban cambiando de estrategia, ya que era imposible evitar la entrada de los militares a las comunidades: ni los indígenas de las comunidades se oponían, ni las Fuerzas Armadas iban a acceder a la presión política de los partidos y las organizaciones indígenas. La nueva estrategia consistiría en ayudar a presentar la mayor cantidad posible de solicitudes de las comunidades a la Brigada, de tal forma que les sea cada vez más difícil responder a tales necesidades. De esta forma se lograría, dice el entrevistado, romper con la imagen de eficiencia de los militares, quitándoles legitimidad a los ojos de los indígenas.

De la indagación sobre las visiones indígenas sobre la presencia militar en las comunidades en Chimborazo, se puede concluir que: así como no puede plantearse la existencia de una visión monolítica sobre el problema indígena a lo interno de las Fuerzas Armadas, tampoco es adecuado pensar que a lo interno de las comunidades indígenas hay una visión monolítica sobre la naturaleza de las Fuerzas Armadas y su rol. Esto abre todo un campo de indagación futura para avanzar en el conocimiento de la naturaleza interna de instituciones poco indagadas como las Fuerzas Armadas y de movimientos sociales poco investigados como el movimiento indígena.

NOTAS QUINTA SECCION

1. Al respecto es sugerente la siguiente reflexión de Menéndez-Carrión (1989a): "Los partidos políticos han carecido tradicionalmente de un rol protagonista en el proceso político, o de relevancia permanente como representantes de los sectores de la sociedad civil a quienes han interpelado periódicamente para efectos electorales. Se trata no sólo de un sistema de partidos que se han construido sin bases de apoyo organizadas, sino de la presencia de múltiples fisuras inter e intra partidarias que atentan contra la consolidación del juego democrático" (MENENDEZ-CARRION, 1989A: 130).

VI. OTRAS VISIONES: LA IGLESIA Y LAS CAMARAS DE AGRICULTURA Y DE LA PRODUCCION

A. La Iglesia

El rol más visible de la Iglesia progresista de Riobamba es jugado por Monseñor Victor Corral, Obispo de Riobamba. Este rol es eminentemente mediador en el diálogo entre los representantes del Gobierno y los de la CONAIE. Esta mediación se ha desarrollado a petición de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), con el fin de hacer posible el encuentro entre los dirigentes del movimiento indígena y los representantes del gobierno central, favoreciendo a la CONAIE, ya que la Iglesia Católica Progresista manifiesta apoyar:

el reconocimiento del Ecuador como Estado plurinacional, solicita que se reactive la Reforma Agraria, reivindica el carácter pacífico de las acciones indígenas, su fuerza organizativa, su unidad, y su autonomías, rechaza las pretensiones de que estén manipulados, ya sea por ellos o por partidos políticos. Rechaza que miembros de la iglesia progresista de Riobamba estén vinculados a grupos políticos extremistas o a cualquier partido político.¹

En lo que se refiere a la visión de la Iglesia Progresista de Riobamba sobre el rol de las Fuerzas Armadas, se parte de concepciones "instrumentalistas" de las mismas. Según las opiniones recogidas en las entrevistas, las Fuerzas Armadas estarían actuando a favor de los terratenientes. Unos afirman que son acciones de apoyo a los terratenientes:

han reflexionado los militares que es necesario entrarse a ese mundo totalmente desconocido. Entrar y hacer, digamos, una investigación de las fuerzas claves de la organización de ellos, de los cabecillas para poder en un momento dado neutralizarlos; y el pretexto o justificación de penetración es ofrecerles servicios. [...] los terratenientes saben que los militares siempre los han apoyado; entonces, les dan toda la apertura para que vayan a las haciendas, para que entren a las haciendas, para prestarles el máximo de información y de apoyo, moral y económico. Ponen a disposición las haciendas (Entrevista No.8).

Otros entrevistados manifestaron que las acciones de Fuerzas Armadas son parte de una conspiración internacional, pues dicha institución sigue consignas del imperialismo norteamericano, a fin de controlar cualquier brote de insurgencia, provenga de donde provenga, ya sea de los indígenas o de la Iglesia Progresista:

nos encontramos bajo la LEY DE SEGURIDAD NACIONAL, con todo lo que esta ideología implica. Esta ideología trata de legitimar el sistema dominante, fundado sobre la hegemonía económica, social, política, cultural y militar de los Estados Unidos; está íntimamente vinculada a la pretensión norteamericana de ejercer su dominio hegemónico en todo nuestro continente. Al servicio de esta ideología, el ejército propicia golpes de Estado, cuando los cree convenientes o necesarios; auspicia gobiernos

«democráticos», cuando pueden servir a los «altos intereses» norteamericanos (Entrevista No.9)

Por lo tanto, la acción de Fuerzas Armadas en las comunidades indígenas, serían calificadas de procesos de "militarización" de las comunidades. Así lo manifiesta uno de los entrevistados. Las Fuerzas Armadas buscarían:

...vigilar de cerca lo que se está haciendo en las comunidades, especialmente de parte de los agentes de pastoral pertenecientes al sector progresista de la Iglesia Católica; fichar a los dirigentes; ganarse la confianza de los responsables de las comunidades; dividir más y más a católicos y «evangélicos»; presentar una atractiva imagen del gobierno, con miras a obtener réditos electorales; presentar al soldado como amigo del pueblo, de los pobres, de los indios; observar quiénes y para qué se mueven, quiénes visitan las comunidades: un control policial y militar, cobijado por el manto del desarrollo fácil y barato, que favorece al sistema desarrollista e impide el proceso de concientización y de liberación [...] Esto afecta grandemente a la CONAIE. Se puede decir que, en esta «guerra sucia», los tiros van dirigidos contra la CONAIE, especialmente contra sus dirigentes. Esto puede causar el desbande de los dirigentes, el cansancio en la lucha, el abandono de la lucha misma en defensa de sus derechos. Va a agudizar la división entre católicos y «evangélicos» (Entrevista No.9)

Es menester mencionar el hecho de que los entrevistados (entrevistas 8 y 9), sostienen que los indígenas que están aceptando la ingerencia militar en las comunidades son los evangélicos, ya que ellos no estarían concientizados y perseguirían sólo objetivos económicos, inmediatistas, no cambios estructurales. En cambio sobre los católicos dicen:

los católicos, con conciencia de teología liberadora y de ir a la raíz de los problemas, ellos están recelosos viendo lo que pasa con los campesinos, debilitándose la unidad indígena. Porque es la iglesia católica la única que sustenta una tesis de cambio estructural, no cambios de servicio benéfico, parches, paternalismo (Entrevista No.8).

Con afirmaciones de este tipo se introduce una nueva dimensión en la problemática indígena: el enfrentamiento y competencia por los fieles entre la Iglesia Evangélica y la Iglesia Católica en la Provincia de Chimborazo. Esto distorsiona la visión por parte de los entrevistados respecto a quiénes y por qué los indígenas aceptan o no la ingerencia militar, ya que tanto católicos como evangelista aceptan dicha ingerencia.²

Respecto a cómo ven los militares las actividades de la Iglesia Progresista de Riobamba, tampoco existe una opinión monolítica al respecto. Se pueden identificar por lo menos dos posiciones. Una de éstas identifica a la Iglesia progresista como ajena a los indígenas, persiguiendo fines extremistas y subversivos, así tenemos que:

Para las Fuerzas Armadas y sus servicios de inteligencia, la Confederación de nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y sus filiales como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENIAE) están infiltradas y financiadas por el comunismo internacional y otros movimientos extremistas y su finalidad es armarse para la subversión [...] existe una «organización vertical centralizada», que cuenta además con el respaldo de la denominada iglesia progresista, que juntamente con los extremismos, nacional y extranjero, «han sabido explotar la ingenuidad del nativo, de propender al sistema comunitario de la propiedad, para reorientarlos a través del adoctrinamiento marxista leninista hacia fines preconcebidos, como es la formación de un estado indígena, con su territorio, lengua y raza propios » (Según documento de Inteligencia Militar citado en JERVIS, 1990).

Uno de los militares entrevistados manifestó, respecto a las acusaciones de militarización de las comunidades, por parte de la Iglesia Progresista de Riobamba, que dicha Iglesia manipula políticamente las necesidades sentidas de los campesinos y se oponen al trabajo de las Fuerzas Armadas, a fin de no perder su "clientela". La Iglesia, "tradicionalmente la mayor explotadora y manipuladora de los indígenas", no se "resignaría" a perder este papel, "tanto frente a las acciones de los evangelistas como de las Fuerzas Armadas" (Entrevista No.1).

La otra visión evalúa positivamente el trabajo de la Iglesia Progresista de Riobamba, planteando la necesidad de que el mismo no se lo confunda con las «ideologías extrañas». Así, por ejemplo, sobre el trabajo de Monseñor Proaño, se ha dicho:

El trabajo de toda su vida, y del grupo de sacerdotes y misioneros civiles, ha contribuido poderosamente a que el indigenado, sobre todo en la provincia del Chimborazo, tome conciencia de su real situación y busque caminos no violentos de vivir con la dignidad de personas humanas. [...] Estos frutos son positivos (ARMENDARIZ, 1990: 27).

Esta visión se distancia, claramente, de la presente en el Informe de Inteligencia Militar de diciembre de 1989, ya que ve como positiva, no como amenaza, la labor de la Iglesia progresista. Además se plantea la necesidad de diferenciarla de los planteamientos extremistas, lo cual nos habla de que ciertos militares ven a los sacerdotes progresistas como legítimos participantes en la resolución de la problemática indígena y, específicamente, en el diálogo con el gobierno.

La visión de Monseñor Corral, recogida por Simón Espinoza, sobre el documento "Acuerdo sobre el derecho territorial de los pueblos Quichua, Shiwiar y Achuar de la provincia de Pastaza a suscribirse con el Estado ecuatoriano", de la OPIP, es sugerente. Al respecto dice:

El problema es diferente en la Sierra y en el Oriente. En la Amazonía los dirigentes reclaman territorios. El proyecto presentado por la Organización de Pueblos Indígenas del Pastaza (OPIP) nace de ciertas ideas que andan por

Latinoamérica y, especialmente, por la región del Amazonas, y que no vienen de América sino de fuera, de grupos ecologistas. Al rechazarlo, el presidente de la República no estuvo del todo equivocado, pues trata de crear estados diferentes en toda la Amazonía. De ahí la reacción de las Fuerzas Armadas y lo delicado de la situación (ESPINOZA, 1991: 198).

Esta cita no sólo alude a la internacionalización del problema indígena, sino que muestra que incluso sectores favorables a la causa indígena vieron los planteamientos de la OPIP como peligrosos para la legitimidad del movimiento indígena y sus legítimas reivindicaciones, al polarizar el conflicto con las Fuerzas Armadas y el Gobierno y cerrando espacios de diálogo y negociación.

B. Las Cámaras de Agricultura y de la Producción

Los comunicados de prensa emitidos por las Cámaras de Agricultores y de la Producción, acerca del rol de las Fuerzas Armadas en la problemática indígena, muestran un abierto apoyo a sus acciones en las zonas de conflicto por las tierras, específicamente en las comunidades de la Provincia de Chimborazo. Este apoyo va acompañado de permanentes interpelaciones a las Fuerzas Armadas para que "pongan orden" y defiendan la propiedad privada de los llamados hacendados.

Coinciden abiertamente el discurso militar, el de las Cámaras y del gobierno, en oposición a la propuesta de la CONAIE de que se declare al Ecuador un Estado Plurinacional y sobre la supuesta infiltración de extremistas en dicha organización. En un manifiesto de la "Federación de Ganaderos del Ecuador" (El Comercio, 7 de Junio de 1990), se sostiene que el levantamiento indígena "pone en riesgo la supervivencia de la nacionalidad ecuatoriana, la estabilidad democrática del Estado y el abastecimiento de alimentos básicos para el pueblo". Defienden que la única nacionalidad constitutiva de la República del Ecuador es la mestiza, porque aglutina la diversidad en la unidad. Acusan al Gobierno como cómplice de la subversión, porque tolera la presencia de activistas pseudo religiosos, extranjeros y nacionales, que, amparados por organizaciones foráneas que manejan recursos financieros e ideológicos, se han infiltrado en el sector campesino, creando el más completo desorden y caos. Además la Cámara de Industriales también plantea que está en peligro la unidad nacionalidad y la integridad del estado ecuatoriano. Reivindica los derechos humanos de todos lo ecuatorianos, sin miramientos de raza, ya que los blancos y mestizos también tienen derecho a ser propietarios de tierras, a circular libremente por el país, a la seguridad personal, etc. Derechos que están tratando de ser violados por los indígenas (Según publicaciones de las Cámaras recogidas en KIPU, No.15-16).

En el caso de la relación entre Fuerzas Armadas y terratenientes, hay que anotar que existen coincidencias en cuanto a la visión unitaria del Estado y en cuanto a la visión del movimiento indígena como manipulado por elementos subversivos. Pero también se puede percibir que las Fuerzas Armadas no participan de una forma directa en la

resolución de los conflictos de tierras. Sí lo hacen a través de las "no decisiones", ya que no realizan ninguna acción tendiente a impedir el funcionamiento de las bandas armadas de los terratenientes. A estas se las considera como "guardias de seguridad" que actúan dentro de la ley y bajo el control de la Policía y de las Fuerzas Armadas:

bandas paramilitares, en sentido general, no hay. Por bandas paramilitares se entiende grupos armadas que tratan de defenderse o autodefenderse sin ningún amparo de la ley. Lo que en nuestro país hay son las compañías de seguridad, que son organizadas, reconocidas por la ley, registradas en la Policía Nacional (Entrevista No.1).

Desde una perspectiva "corporativista" estas coincidencias serían asumidas como una identificación de intereses económicos entre militares y terratenientes. Sin embargo no es posible olvidar que los militares tiene intereses institucionales, actúan con una racionalidad propia, que no corresponde puntualmente con la de los terratenientes u otros agentes sociales.

El que existan coincidencias claras entre Gobierno, Fuerzas Armadas y Cámaras de Agricultura y de Producción, respecto a determinados aspectos de la problemática indígena, significa un reto muy grande para el movimiento indígena y sus reivindicaciones democratizadoras. Más en concreto, el que por primera vez surja un problema que, al cuestionar el problema de "lo nacional", aglutine visiones y genere "consensos" entre las Fuerzas Armadas, el gobierno y las Cámaras, puede implicar la introducción de rigidez e inflexibilidad en el sistema político. Y ello solo puede ir en detrimento de un movimiento indígena de configuración aún precaria, con consecuencias adversas para la introducción de espacios democratizadores al interior del sistema/proceso político. Ello, refleja la complejidad de los desafíos a confrontar en un "contexto social que tiene diversas dimensiones de complejidad: estratos étnicos, regionales, grupales, fragmentaciones de clase y heterogeneidad intra-clase, y lógicas distintas de accionar político, asentadas en culturas políticas paralelas de difícil «calce» en la textura social general -de frágil configuración-" (MENENDEZ-CARRION, 1989a:135). El consenso generado entre Fuerzas Armadas, Gobierno, Cámaras de Agricultura y de la Producción, así como de gran parte de la opinión pública, respecto a al problema de "lo nacional", confronta a otra versión -la indígena- sobre el ser y deber ser del sistema político y de la "forma" estado. Esta confrontación impide que se de un diálogo entre los diferentes actores, a fin de generar consensos más amplios, basados en una revalorización de la diversidad, que la incluya y la respete. Por lo tanto, se desconoce el derecho de los indígenas a formular opciones colectivas, por considerarlos "peligrosos" o "impreparados" para gozar del status de ciudadanos.

NOTAS SEXTA SECCION

1. "La iglesia responde a los terratenientes" en Punto de vista, 2 de Junio de 1990.

2. Para un análisis desmitificador sobre el rol de la Iglesia Evangélica en las Comunidades de Chimborazo ver: SANTANA, Roberto: "El protestantismo en las comunidades indígenas del Chimborazo en Ecuador", en Etnia, Poder y Diferencia en los Andes Septentrionales, José Sánchez Parga (Compilador). Quito: ABYA-YALA, 1990. El autor realiza una evaluación más bien positiva del rol jugado por dicha Iglesia, sobre todo en el reforzamiento de la identidad étnica, la consolidación de la organización comunal, la eliminación del alcoholismo, el mejoramiento de las condiciones de vida, etc. En todo caso, este es un tema irresuelto y, por lo tanto, de necesario debate.